

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID

1.1. Fondos relativos a África

Fechas extremas: 1668 – 1973. Volumen: 2.532 cajas.

Reunidos por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos creada el 16 de septiembre de 1927 en el Depósito de la Guerra. Abarcan desde el siglo XVI hasta el segundo tercio del siglo XX. Permiten conocer las operaciones y movimientos de las campañas del ejército español en África, la organización colonial del Protectorado de Marruecos y las relaciones con las otras potencias coloniales de la zona, en especial Francia. Se trata de la correspondencia y legislación del Ministerio de la Guerra, relativa a los asuntos derivados de la presencia española en el norte de África, con las Comandancias Generales de Melilla, Ceuta y Larache e información relativa a la Comisión de Responsabilidades tras el Desastre de Annual y la rendición de Monte Arruit en 1921. Recoge también la documentación producida por la propia Comisión durante su funcionamiento.

1.1.1. Negociado de Asuntos de Marruecos del Ministerio de la Guerra.

Fechas extremas: 1723-1936. Volumen: 203 cajas.

El Negociado de Asuntos de Marruecos del Ministerio de la Guerra se creó por Real Orden de 21 de agosto de 1919 para encargarse de la tramitación y despacho de los expedientes relacionados con el Ministerio de Estado, la Alta Comisaría de Marruecos, las Comandancias Generales de Ceuta, Melilla y Larache, los oficiales y tropas indígenas, y los estados de fuerza y destinos del Ejército de África. El Negociado dependió de la Subsecretaría del Ministerio hasta 1924, cuando fue suprimido a favor de la Oficina de Marruecos, creada en la Presidencia del Consejo de Ministros, con competencias civiles y militares, excepto en lo relativo al Ejército de Ocupación del Protectorado. La Oficina de Marruecos sería sustituida –a su vez- por la Dirección General de Marruecos y Colonias en 1925, organismo también dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La documentación del Negociado fue solicitada por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, creada por Real Orden de 16 de septiembre de 1927, y se trasladó directamente del Ministerio al Depósito de la Guerra –sede de la Comisión-. El Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo encuadrándolo en la 3ª Sección (África) del Archivo Central.

Se trata de la correspondencia y legislación del Ministerio de la Guerra, relativa a los asuntos derivados de la presencia española en el Norte de África. La mayor parte del fondo se refiere a las campañas de Marruecos entre 1909 y 1927.

Fondo microfilmado parcialmente de manera previa a su organización.

1.1.2. Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Fechas extremas: 1911-1936. Volumen: 211 cajas.

El mando superior de las fuerzas militares de Marruecos fue adscrito en 1913 al Alto Comisariado de España en Marruecos, reuniéndose así la máxima autoridad militar con las máximas competencias civiles. Esta situación se mantuvo hasta la independencia de Marruecos. Sin embargo, el Real Decreto de 2 de octubre de 1927 de reorganización de fuerzas militares en el Protectorado suprimió el cargo de General en Jefe del Ejército de Operaciones en África, y el Alto Comisionado pasó a ostentar el título de Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos con autoridad sobre los Comandantes Generales.

La documentación de la Jefatura fue solicitada por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, creada por Real Orden de 16 de septiembre de 1927, y se trasladó directamente del Ministerio al Depósito de la Guerra –sede de la Comisión-. El Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo, encuadrándolo en la 3ª Sección (África) del Archivo Central.

Se trata de la correspondencia de la Jefatura con el Ministerio de la Guerra y las Comandancias Generales de Ceuta, Melilla y Larache, relativa –principalmente- a las campañas de Marruecos entre 1913 y 1927.

Fondo microfilmado parcialmente de manera previa a su organización.

1.1.3. Comandancia General de Melilla.

Fechas extremas: 1707-1935. Volumen: 1.463 cajas.

Melilla fue ocupada por los españoles en 1497. En 1847 se creó una Capitanía General de las Posesiones de África –suprimida en 1851- por lo que Melilla pasó a depender de la Capitanía General de Granada como Comandancia General. Un Real Decreto de 22 de marzo de 1893 estableció la división militar de la Península en 7 Regiones y 4 Comandancias Generales; las Comandancias dependían directamente del Ministerio de la Guerra, siendo una de ellas Melilla (incluyendo los presidios menores: Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez de la Gomera). En 1913 el Protectorado se dividió en 3 Comandancias Generales con autonomía militar y local pero no en asuntos de política general –para los que dependían del Alto Comisario de Marruecos y del Ministerio de la Guerra-. La Comandancia General de Melilla continúa en funcionamiento actualmente.

La documentación de la Comandancia fue solicitada por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, creada por Real Orden de 16 de septiembre de 1927, y se trasladó directamente del Ministerio al Depósito de la Guerra, sede de la Comisión. El Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo, encuadrándolo en la 3ª Sección (África) del Archivo Central.

Comprende la correspondencia producida por la Comandancia General de Melilla, sobre todo en las campañas de Marruecos entre 1909 y 1927. Incluye la documentación referente a Alhucemas, Vélez de la Gomera y Chafarinas, consideradas como plazas menores o presidios.

Fondo microfilmado parcialmente de manera previa a su organización.

1.1.4. Comandancia General de Ceuta.

Fechas extremas: 1668-1935. Volumen: 436 cajas.

Ceuta fue ocupada por Portugal en 1415 y se incorporó a España durante el reinado de Felipe IV. La Comandancia General de Ceuta ya existía en el siglo XVIII y, tras el intento de establecer una Capitanía General de las Posesiones de África en 1847, se restableció la Comandancia General de Ceuta en 1851. Por Real Decreto de 22 de marzo de 1893 se dispuso que la Comandancia, junto con las de Melilla, Baleares y Canarias, dependiera directamente del Ministerio de la Guerra. En 1913, el Protectorado de Marruecos se dividió en 3 Comandancias Generales (Ceuta, Melilla y Larache) con autonomía militar y local pero no en asuntos de política general –para los que dependían del Alto Comisariado de Marruecos y del Ministerio de la Guerra-. La Comandancia General de Ceuta continúa en funcionamiento actualmente.

La documentación de la Comandancia fue solicitada por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, creada por Real Orden de 16 de septiembre de 1927, y se trasladó directamente del Ministerio al Depósito de la Guerra, sede de la Comisión. El Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo, encuadrándolo en la 3ª Sección (África) del Archivo Central.

Comprende la correspondencia mantenida por la Comandancia General de Ceuta, sobre todo en las campañas de Marruecos entre 1909 y 1927.

Fondo microfilmado en una pequeña parte, de manera previa a su organización.

1.1.5. Comandancia General de Larache.

Fechas extremas: 1911-1927. Volumen: 214 cajas.

Larache fue ocupada por España en 1610 pero fue recuperada por Marruecos en 1689 –manteniéndose bajo soberanía marroquí hasta 1911-. En 1911 volvió a pasar al dominio español. En 1913, el Protectorado de Marruecos se dividió en 3 Comandancias Generales (Ceuta, Melilla y Larache) con autonomía militar y local pero no en asuntos de política general –para los que dependían del Alto Comisariado de Marruecos y del Ministerio de la Guerra-. Cuando se proclamó la independencia de Marruecos en 1956, Larache se integró dentro de su territorio y la Comandancia dejó de existir.

La documentación de la Comandancia fue solicitada por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, creada por Real Orden de 16 de septiembre de 1927, y se trasladó directamente del Ministerio al Depósito de la Guerra, sede de la Comisión. El Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo, encuadrándolo en la 3ª Sección (África) del Archivo Central.

Contiene la correspondencia mantenida por la Comandancia General de Larache, sobre todo durante las campañas de Marruecos entre 1911 y 1927.

No hay copias.

1.1.6. Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos.

Fechas extremas: 1848-1973. Volumen: 5 cajas.

La Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos fue creada por Real Orden de 16 de septiembre de 1927 con la misión de redactor la historia de dichas campañas, en sustitución de la Comisión creada para redactar la historia de la campaña de Alhucemas en noviembre de 1926. Su presidente era el Coronel Jefe del Depósito de la Guerra, con los profesores de Historia y Geografía de la Escuela Superior de Guerra y el Jefe de la Sección Histórica del Depósito de la Guerra como vocales. En 1931, el Depósito de la Guerra fue suprimido pero la Comisión continuó funcionando bajo la dependencia del Estado Mayor Central del Ejército. En 1939, la orden de creación del Servicio Histórico Militar definió como una de las funciones de su Negociado Histórico “suceder en sus trabajos a la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos”, pero la Comisión no desapareció sino que continuó funcionando dentro del Servicio hasta la sustitución de este en 1998 por el Instituto de Historia y Cultura Militar.

La documentación producida por la Comisión fue recogida por el Servicio Histórico Militar. En el año 2002, una inspección del Archivo de la Secretaría Técnica del Instituto de Historia y Cultura Militar reveló la existencia de este fondo que fue acogido por el Archivo General Militar de Madrid.

El fondo agrupa la documentación producida por la Comisión durante sus años de funcionamiento, tanto de forma independiente como dentro del Servicio Histórico Militar. Así, se recogen documentos sobre la organización de la Comisión, sobre su personal, correspondencia sobre envío de documentación para estudios y trabajos, borradores de actas y correspondencia sobre publicaciones.

No hay copias.

1.2. Fondos relativos a Ultramar

Fechas extremas: 1596 – 1973. Volumen: 3.462 cajas.

Constituyen el mayor conjunto de fondos del Archivo. Varias reales órdenes de 1898 y 1899 dispusieron el envío de documentación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas al Archivo General Militar de Segovia, institución que, en 1982 y 1983, por razones de disponibilidad de espacio, realiza un traslado de los mismos al Servicio Histórico Militar. A esta agrupación documental se une la reunida en el Depósito de la Guerra para la

redacción de la Historia de las Campañas de Cuba y Filipinas y la enviada en el año 2000 por el Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste del 12º Batallón de Artillería de San Juan de Puerto Rico. La información que aporta es muy diversa: legislación y disposiciones elaboradas por el Ministerio de Ultramar referentes a los asuntos militares de Ultramar, correspondencia del Ministerio con las Capitanías Generales y diversas autoridades civiles y militares de los Distritos ultramarinos; correspondencia de la Capitanías Generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas sobre asuntos de campaña, orden público, organización, transportes, sanidad, recompensas, etc., relativos casi siempre al siglo XIX; funcionamiento de las propias Capitanías; campañas militares de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Filipinas hasta la completa pérdida de las colonias en 1898, etc.

1.2.1. Sección de Ultramar del Ministerio de la Guerra.

Fechas extremas: 1596-1973. Volumen: 660 cajas.

La Secretaría del Despacho de la Guerra, antecesora del Ministerio, ya contaba en 1798 con un Departamento de Ultramar organizado en 3 Negociados por circunscripciones geográficas. Tras la pérdida de las colonias americanas continentales en 1824 el Departamento fue suprimido, aunque el Ministerio continuó ocupándose de las restantes posesiones americanas mediante el Negociado de Ultramar. La Sección de Ultramar del Ministerio se creó en 1884, fue eliminada en 1889 y se restableció definitivamente en 1890, encargándose del despacho de los asuntos relativos al personal, organización y material de los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Con la desaparición de estos dominios en 1898, la Sección de Ultramar fue disuelta por una Real Orden de 21 de enero de 1899.

La documentación de la Sección se conservaba en el Archivo del Ministerio de la Guerra. Tras la desaparición de la Sección, el fondo fue remitido al Archivo General Militar de Segovia, donde constituyó la 4ª Sección (Ultramar). A causa de la falta de espacio, el fondo -338 legajos- se transfirió al Servicio Histórico Militar de Madrid en 1982, integrándose en la Sección de Ultramar del Archivo Central.

El fondo de la Sección de Ultramar se compone, básicamente, de dos grupos de documentos: por un lado, la legislación y disposiciones elaboradas por el Ministerio referentes a los asuntos militares de Ultramar y, por otro, la correspondencia del Ministerio con las Capitanías Generales y diversas autoridades civiles y militares de los Distritos ultramarinos. Parte de la documentación está quemada por los bordes por haber sobrevivido al incendio del Ministerio de la Guerra en 1846.

Solamente está digitalizada la documentación perteneciente a Puerto Rico, Santo Domingo, Cochinchina y los países continentales de América Central y del Sur (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú...).

No hay copias del resto.

1.2.2. Capitanía General de Cuba.

Fechas extremas: 1770-1902. Volumen: 1.820 cajas.

Desde el siglo XVI, la provincia de Cuba estuvo bajo el mando del Gobernador y Capitán de la Guerra de Santiago. En la segunda mitad del siglo XVIII, el Gobernador de Santiago ya era Capitán General permanente. Desde 1825, el Capitán General de Cuba fue dotado con amplias prerrogativas en los ramos de Gobierno, Justicia y Hacienda, además de ser la máxima autoridad militar, siendo también –desde la segunda mitad del siglo XIX- el Gobernador General del territorio. En 1897 se separó la Capitanía General del Gobierno de la isla, a la que se le dotó de un Parlamento bicameral hasta la pérdida española del territorio.

El Archivo General de la Isla de Cuba, creado en 1840, integró los fondos de la Capitanía General de Cuba con el Archivo de la Intendencia y Real Ejército de la Isla de Cuba y el Archivo del Consulado de La Habana. En 1888, este Archivo remitió, aproximadamente, 2300 legajos al Archivo General de Indias. En 1899, tras la pérdida española de la isla, se remitieron a España más de 500 cajas de documentación, que ingresaron en el Archivo General Militar de Segovia, en su 6ª Sección (Capitanías Generales). De allí pasaron al Servicio Histórico Militar en 1983, a la Sección de Ultramar del Archivo Central.

Se trata del fondo de correspondencia de la Capitanía General de Cuba con diversas autoridades civiles y militares sobre asuntos de campaña, orden público, organización, transportes, sanidad, recompensas, etc., relativos casi siempre al siglo XIX.

No hay copias.

1.2.3. Subinspección General de Voluntarios de Cuba.

Fechas extremas: 1855-1898. Volumen: 243 cajas.

En casi todos los núcleos de población Cubanos se formaron Batallones y Compañías de Voluntarios, sobre todo a partir de 1850. En 1856 y 1869 se redactaron Reglamentos de Voluntarios de Cuba pero fueron aprobados solamente por el Capitán General de la isla. La Subinspección de los Voluntarios estuvo a cargo de uno de los Subinspectores de las Armas veteranas (Infantería o Caballería), con dos ayudantes personales y un Secretario. Un Real Decreto de 7 de julio de 1892 aprobó el Reglamento del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba, que instituyó al Subinspector de Voluntarios bajo la dependencia inmediata del Capitán General. Esta situación persistió hasta pérdida de Cuba en 1898.

La documentación de la Subinspección fue enviada al Archivo General de Segovia en cumplimiento de una Real Orden Circular de 17 de septiembre de 1898. En Segovia se integró en la 6ª Sección (Capitanías Generales) hasta su envío en 1983 al Servicio Histórico Militar por falta de espacio, donde pasó a la Sección de Ultramar del Archivo Central.

Este fondo agrupa la correspondencia relativa a ascensos, justicia, organización

y recompensas de las diversas Unidades de Voluntarios de Artillería, Caballería, Infantería e Ingenieros existentes en Cuba durante el siglo XIX.

No hay copias.

1.2.4. Gobiernos Militares de La Habana, Matanzas y Pinar del Río.

Fechas extremas: 1854-1898. Volumen: 235 cajas.

Felipe V, en 1706, estableció y dio planta a los Estados Mayores o Planas mayores de las Plazas. En 1842 se creó el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, con Reglamento aprobado en 1852. Los Estados Mayores de Plazas se dividen en Gobiernos Militares (de 1ª, 2ª o 3ª clase) y Comandancias Militares (de 4ª o 5ª clase). En cada provincia civil donde no residía el Capitán General había un Gobierno Militar de provincial, desempeñado siempre por un Brigadier o General de Brigada. En Cuba, el Reglamento para la organización y planta de los Gobiernos y Comandancias Militares y de Armas de la Isla aprobado por Real Orden de 24 de marzo de 1858 estableció los Gobiernos Militares de La Habana, Cuba (con sede en Santiago), Matanzas y Puerto Príncipe, y las Comandancias Militares de 1ª clase de Trinidad, Villaclara, Pinar del Río, Cárdenas y Cienfuegos. La Comandancia de Pinar del Río pasó a ser Gobierno Militar en 1890. Esta división territorial se mantuvo hasta 1898.

La documentación de los Gobiernos Militares Cubanos fue enviada al Archivo General Militar de Segovia en cumplimiento de una Real Orden Circular de 17 de septiembre de 1898. En este centro se integró en la 6ª Sección (Capitanías Generales), hasta que, por falta de espacio, se envió al Servicio Histórico Militar en 1983, donde pasó a la Sección de Ultramar del Archivo Central.

En el fondo se recoge documentación de Gobiernos Militares en Cuba, en general, así como la correspondencia de cada uno de los tres Gobiernos Militares implicados (La Habana, Matanzas y Pinar del Río). Esta correspondencia no está conservada por separado sino que está agrupada por temas comunes: campaña, justicia, contabilidad, destinos, etc.

No hay copias.

1.2.5. Documentación de Cuba.

Fechas extremas: 1809-1929. Volumen: 164 cajas.

El Depósito de la Guerra nació en 1810 como dependencia del Cuerpo de Estado Mayor con las misiones de recopilar y conservar la documentación histórica y topográfica precisa, para asesorar al mando en las intervenciones militares a partir de las experiencias de campañas anteriores y del conocimiento de los teatros de operaciones. En 1847 el Reglamento del Depósito estableció dos secciones, una geográfica y otra histórica, y en 1873 se configuró el Archivo Histórico del Depósito de la Guerra a cargo de la Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito. El Depósito de la Guerra fue suprimido por un Decreto de 28 de julio de 1931.

Por Real Orden de 13 de junio de 1918, el Depósito de la Guerra quedó encargado de la narración militar de las campañas de Cuba y Filipinas. Para poder llevarla a cabo, el Depósito recibió documentación del Archivo General

Militar de Segovia en 1919, y del Archivo General Central de Alcalá de Henares y del Ministerio de la Gobernación en 1920. Tras la desaparición del Depósito en 1931, el Servicio Histórico Militar asumió sus competencias en 1939 e incluyó esta documentación en la Sección de Ultramar del Archivo Central.

Se trata de una colección de documentos procedentes de diversos Archivos que fueron enviados al Depósito de la Guerra para elaborar la historia de la campaña de Cuba. De este modo, hay documentación original producida por los organismos contemporáneos del conflicto, así como estudios elaborados por la Sección de Historia del Depósito. La mayor parte de los documentos hace referencia a dos de los conflictos acaecidos en la segunda mitad del siglo XIX y aspectos varios relacionados con los mismos: Guerra de los Diez Años y Guerra con los Estados Unidos de América.

Fondo digitalizado.

1.2.6. Capitanía General de Puerto Rico.

Fechas extremas: 1836-1898. Volumen: 91 cajas.

Durante los siglos XVI y XVII, Puerto Rico tuvo la consideración de provincia regida por un Gobernador dependiente del Virrey de Nueva España. En el siglo XVIII, los Virreyes fueron sustituidos por Capitanes Generales de Provincia y, tras la independencia de las colonias americanas continentales, Puerto Rico continuó bajo el mando de un Capitán General, que además fue, durante el siglo XIX, Gobernador General y Presidente de la Audiencia. De esta forma, la Capitanía General de Puerto Rico aglutinaba todas las competencias de gobierno, justicia, hacienda y guerra de la provincia, como representación del gobierno español en la isla. La situación persistió con ligeras variaciones hasta la rendición de Puerto Rico a los Estados Unidos de Norteamérica en 1898.

Una Real Orden Circular de 18 de septiembre de 1898 del Ministerio de la Guerra prescribía el envío de la documentación de los Ejércitos de Cuba y Puerto Rico al Archivo General Militar de Segovia, creado en 1898. Aquí se integró el fondo de la Capitanía General de Puerto Rico en la 6ª Sección (Capitanías Generales), aunque gran parte de la documentación de la Capitanía quedó en Puerto Rico, donde forma parte de los fondos del Archivo General. Por falta de espacio, el fondo custodiado en Segovia se remitió al Servicio Histórico Militar en 1983, donde se incluyó en la Sección de Ultramar del Archivo Central.

La documentación de este fondo proporciona información sobre la evolución y funciones de la Capitanía General de Puerto Rico durante el siglo XIX, con especial atención a las campañas militares de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico hasta la completa pérdida de las colonias en 1898.

Fondo microfilmado y digitalizado.

1.2.7. 12º Batallón de Artillería de Plaza de San Juan de Puerto Rico.

Fechas extremas: 1846-1898. Volumen: 9 cajas.

En 1813 se creó el Departamento de Artillería de Puerto Rico, cuya fuerza se

componía de un Batallón, una Sección de Montaña y otra de Obreros. A lo largo del siglo XIX, el Batallón de Artillería de Puerto Rico recibió varios nombres, pero en 1889 el Ministerio de la Guerra dispuso que este Batallón fuera conocido como 12º Batallón de Artillería de Plaza de San Juan de Puerto Rico. El Jefe del 12º Batallón también tenía a su cargo el Depósito de Cumplidos y Transeúntes de Puerto Rico, radicado en San Juan. En 1898, el Batallón abandonó la isla y fue disuelto, tras la pérdida española de la isla.

La documentación del Batallón se guardó en su propia sede hasta su marcha de Puerto Rico y se entregó provisionalmente en el Gobierno Militar del punto de desembarco en España, probablemente Vigo o La Coruña, pues el fondo apareció en poder del Regimiento de Artillería Antiaérea nº 76 de El

Ferrol (La Coruña). En 1998 se envió al Archivo Regional de la Región Militar Noroeste, creado en 1995, con sede en El Ferrol. En diciembre de 2000, el fondo fue reclamado por el Instituto de Historia y Cultura Militar para su integración definitiva entre los fondos de Ultramar del Archivo General Militar de Madrid.

Se trata de la correspondencia oficial recibida por el 12º Batallón de Artillería de Plaza de San Juan de Puerto Rico desde mediados del siglo XIX hasta su disolución en 1898. Los asuntos más frecuentes se refieren a organización de fuerzas, contabilidad, recompensas, ascensos, etc.

Fondo microfilmado y digitalizado.

1.2.8. Capitanía General de Filipinas y Gobiernos Militares.

Fechas extremas: 1870-1902. Volumen: 103 cajas.

Tras la conquista de Filipinas en 1565, el territorio fue declarado Gobernación y Capitanía General dependiente del Virreinato de Nueva España en 1574. En 1584 se creó la Audiencia de Manila, que se encargaba de la Capitanía cuando esta quedaba vacante; el Capitán General era también Gobernador y Presidente de la Real Audiencia (hasta 1861). Hasta 1822, hubo Capitanes Generales civiles, pero a partir de este año fueron siempre militares. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se establecieron los Gobiernos y Comandancias Militares, muy numerosos dado el elevado número de islas y la extensión del Distrito. Tras un largo período de insurrección de la población local, el dominio español en Filipinas llegó a su fin tras una corta campaña contra los Estados Unidos de América en 1898.

La documentación del Ejército de Filipinas se envió al Archivo General Militar de Segovia en cumplimiento de una Real Orden Circular de 26 de enero de 1899. En Segovia se integró en la 6ª Sección (Capitanías Generales) hasta que, por falta de espacio, el fondo fue remitido al Servicio Histórico Militar en 1983; aquí se incluyó en la Sección de Ultramar del Archivo Central.

El fondo integra la correspondencia de la Capitanía General de Filipinas con las autoridades militares y civiles del Distrito y fuera de él durante la segunda mitad del XIX, con especial atención a los asuntos relacionados con la campaña de 1898 contra los Estados Unidos de América.

No hay copias.

1.2.9. Documentación de Filipinas.

Fechas extremas: 1822-1963. Volumen: 26 cajas.

El Depósito de la Guerra nació en 1810 como dependencia del Cuerpo de Estado Mayor, con las misiones de recopilar y conservar la documentación histórica y topográfica precisa para asesorar al mando en las intervenciones militares, a partir de las experiencias de campañas anteriores y del conocimiento de los teatros de operaciones. En 1847, el Reglamento del Depósito estableció 2 secciones, una geográfica y otra histórica, y en 1873 se configuró el Archivo Histórico del Depósito de la Guerra a cargo de la Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito. El Depósito de la Guerra fue suprimido por un Decreto de 28 de julio de 1931.

Por Real Orden de 13 de junio de 1918, el Depósito de la Guerra quedó encargado de la narración militar de las campañas de Cuba y Filipinas. Para poder realizarla, el Depósito recibió documentación del Archivo General Militar de Segovia en 1919, y del Archivo General Central de Alcalá de Henares y del Ministerio de la Gobernación en 1920. Tras la desaparición del Depósito en 1931, el Servicio Histórico Militar asumió sus competencias en 1939 e incluyó esta documentación en la Sección de Ultramar del Archivo Central.

Se trata de una colección de documentos procedentes de diversos Archivos que fueron enviados o donados (como el archivo personal del General Jáudenes, donado en 1984) al Depósito de la Guerra para elaborar la historia de la campaña de Filipinas. De este modo, hay documentación original producida por los organismos contemporáneos del conflicto, así como estudios elaborados por la Sección de Historia del Depósito y del Servicio. La mayor parte de los documentos hace referencia a la guerra con los Estados Unidos de América, en especial a la capitulación de Manila protagonizada por el General Jáudenes.

Fondo digitalizado.

1.2.10. Batallón de Cazadores de Alfonso XIII.

Fechas extremas: 1886-1912. Volumen: 53 cajas.

Por Real Orden de 12 de julio de 1886, la fuerza de Infantería del Ejército de Puerto Rico quedó organizada en cuatro Batallones. El Batallón nº 4 tomó el nombre de Batallón de Infantería de Alfonso XIII y, posteriormente, el de Batallón de Cazadores de Alfonso XIII. En 1898, el Batallón abandonó la isla y fue disuelto tras la pérdida española de la isla.

Una vez disuelto el Batallón, la Comisión Liquidadora correspondiente tuvo su sede en Barcelona y su documentación fue transferida por el Archivo Intermedio de la Región Militar Pirenaica al Archivo General Militar de Madrid en el año 2004.

En el fondo se encuentra la documentación del Batallón recogida por la Comisión Liquidadora: causas, extractos de revista, estados mensuales de personal, filaciones, nóminas, relaciones de créditos y débitos, documentos de caja, inventarios de material, estados de utensilio, estados numéricos de

prendas, armamento y equipo, y expedientes personales.

No hay copias.

1.2.11. Guerrillas de Cuba.

Fechas extremas: 1857-1898. Volumen: 56 cajas.

Las guerrillas de Cuba se agruparon territorialmente, según la Orden General del día 26 de febrero de 1896, en 5 tercios: el primero comprendía las de Santiago de Cuba; el segundo las de Bayamo, Holguín y Tunas, el tercero las de Puerto-Príncipe; el cuarto las de Santa Clara y el quinto las de La Habana, Matanzas y Pinar del Río.

Independientemente del tercio al que territorialmente perteneciesen las guerrillas, existían cuatro tipos: el primero son las guerrillas de los Batallones, formadas por una sección del mismo y suministradas a cuenta del Estado; el segundo son las guerrillas volantes, cuya organización interna es igual que las de los Batallones pero forman cuerpos independientes, aunque dependen de los Batallones para el suministro de haberes y armamento; el tercero son las guerrillas fijas, que se distinguían de las anteriores porque operan dentro de los límites de una localidad; y, por último, existieron las guerrillas particulares a cuenta de dueños de fincas, ingenios y potreros.

En 1898, tras la pérdida española de la isla, según Real Orden Circular de 1 de septiembre de 1898, se ordena el envío de los archivos de Cuba y Puerto Rico al Archivo General Militar de Segovia. Se remitieron a España más de 500 cajas de documentación, que ingresaron en la 6ª Sección (Capitanías Generales) de ese centro. Una parte pasó al extinto Servicio Histórico Militar (actualmente Archivo General Militar de Madrid) en 1983, a la Sección de Ultramar del Archivo Central. En julio de 2007 tuvo lugar la reubicación del fondo de Guerrillas de Cuba en el Archivo General Militar de Madrid desde Segovia.

La documentación que se custodia en este fondo agrupa las disposiciones para la organización, planificación y administración de las guerrillas, bien sean volantes, locales, montadas, a pie, particulares o de los Batallones.

Fondo digitalizado.

1.3. Fondos del Ministerio de la Guerra

Fechas extremas: 1677 – 1934. Volumen: 343 cajas.

Se compone de documentación de muy diversa procedencia y datación, remitida del Ministerio de la Guerra al Archivo General Militar de Segovia y de este, en 1982, al Archivo que nos ocupa. Contiene información sobre las campañas militares, españolas y

extranjeras, emprendidas en el siglo XIX y es fundamental para conocer la historia de los movimientos sociales, políticos y obreros de España durante el siglo XIX y hasta la IIª República. Contempla también las presas y represas marítimas efectuadas con motivo de las guerras contra Gran Bretaña, Francia y las colonias americanas insurgentes y sobre prisioneros de guerra con motivo de la participación de España en diversas campañas en el transcurso de los siglos XVIII, XIX y XX.

1.3.1. Documentación sobre campaña.

Fechas extremas: 1662-1935. Volumen: 294 cajas.

En 1883, dentro de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, se instituyeron una Sección de Campaña y otra de Estado Mayor del Ejército. En 1890, los asuntos de movimientos de tropas y operaciones fueron confiados a la Primera Sección del Ministerio hasta la creación en 1897 de la Sección de Estado Mayor y Campaña, que se ocupó de ellos hasta 1904, fecha de aparición del Estado Mayor del Ejército. Esta entidad, siempre bajo la dependencia del Ministerio de la Guerra, se organizó en una Secretaría y varias Secciones; a una de éstas, la Primera, dedicada a la organización y movilización, le correspondía el despacho de los asuntos de campaña en el Ministerio. En 1912 se suprimió el Estado Mayor Central y se recuperó la Sección de Estado Mayor y Campaña hasta 1916, cuando fue definitivamente anulada en favor del Estado Mayor Central. En las sucesivas reorganizaciones de las Secciones del organismo siempre se le atribuyeron los asuntos de campaña hasta 1925, año en que volvió a ser suprimido. En su lugar, se creó en el Ministerio la Dirección General de Preparación de Campaña, que funcionó hasta 1931, año en que se restableció el Estado Mayor Central, siempre con competencias sobre organización, movilización y operaciones de campaña. Esta situación se mantuvo hasta el inicio de la Guerra Civil.

La documentación del Estado Mayor Central fue remitida al Archivo General Militar de Segovia, donde se integró en la 2ª Sección (Asuntos del Ministerio de la Guerra), en la Sección 2ª, División 4ª (Campaña), según el "Reglamento de Archivos Militares" de 1898. Por falta de espacio en Segovia, el fondo se transfirió al Servicio Histórico Militar en 1982, instalándose en la 1ª Sección (Campaña en general) y en la 2ª Sección (campañas específicas) del Archivo Central.

Se trata de un conjunto de fondos de extensión muy variada que agrupan correspondencia y legislación sobre armisticios, campamentos, declaraciones de guerra, diarios de operaciones, estados de sitio y guerra, maniobras, movimiento de fuerzas, prisioneros, represalias y conflictos específicos (Guerra de Italia, de Portugal, de la Independencia, reinado de Fernando VII, Guerras Carlistas, expedición española a los Estados Pontificios, campañas en África, etc.).

Algunos fondos se han microfilmado antes de ser ordenados, organizados y

descritos.

Fondo digitalizado casi en su totalidad.

1.3.2. Documentación sobre Orden Público.

Fechas extremas: 1702-1934. Volumen: 102 cajas.

En 1834 se establecieron Subsecretarios en cada Secretaría del Despacho o Ministerio; en 1840 se suprimió la Subsecretaría de Guerra, pero en 1843 se restableció. La Ley de Orden Público de 1870 disponía que las autoridades militares dieran cuenta al Ministerio de los incidentes ocurridos en sus Distritos, junto con las medidas aplicadas. La correspondencia de las autoridades militares con el Ministerio fue despachada desde el principio por la Subsecretaría, bien dentro del Gabinete Militar (1889-1890) o por la Primera Sección (1893). En 1897 se creó en el Ministerio la Sección de Estado Mayor y Campaña, que asumió los asuntos de orden público hasta 1904, cuando se suprimió. Desde esta fecha, el orden público pasó, de nuevo, a ser competencia de la Subsecretaría hasta 1912, cuando se volvió a crear la Sección de Estado Mayor y Campaña. De nuevo, se suprimió esta Sección en 1916, y se creó un Negociado en la Subsecretaría del Ministerio, el 5º Negociado, al que se le atribuyó el despacho de los asuntos de orden público, entre otros. La Subsecretaría fue eliminada en 1925 y los expedientes de orden público fueron tramitados por la Secretaría hasta 1930, año en que se restableció la Subsecretaría y sus cometidos sobre orden público. En 1935 se dispuso que los asuntos de orden público se atribuyeran a la 3ª Sección del Estado Mayor Central del Ejército.

La documentación de la Subsecretaría fue remitida al Archivo General Militar de Segovia, donde se integró en la 2ª Sección (Asuntos del Ministerio de la Guerra), en la Sección 2ª, División 4ª (Campaña), según el "Reglamento de Archivos Militares" de 1898. Por falta de espacio en Segovia, el fondo se transfirió al Servicio Histórico Militar en 1982, instalándose en la 1ª Sección del Archivo Central.

El fondo se compone de dos grandes bloques: legislación sobre asuntos de orden público, por un lado, y, por otro, la correspondencia de las autoridades militares con el Ministerio de la Guerra informando sobre motines, huelgas, atentados, sublevaciones, conspiraciones, movimientos republicanos, etc., durante todo el siglo XIX y principios del XX, mucho más numerosa.

Fondo digitalizado.

1.3.3. Archivo Facultativo de Ingenieros.

Fechas extremas: 1778-1936. Volumen: 190 cajas.

En 1756 se creó el cargo de Director General de Artillería e Ingenieros; ambos cargos se separaron en 1763, quedando el Ingeniero General como jefe superior del Cuerpo. El Cuerpo de Ingenieros, según su Reglamento de 1839,

había de calificar, proponer, proyectar, calcular y dirigir todas las obras de fortificación y cuantas ocurrieran en edificios militares. Para ilustrar al Ingeniero General, se creó dentro de la Dirección General una Junta Superior Facultativa. Por Real Orden de 5 de agosto de 1889 se suprimieron las Direcciones Generales de las Armas, Cuerpos e Institutos, entre las que se hallaba la Dirección General de Ingenieros. A partir de entonces, los asuntos de Ingenieros se encuadraron en diversas Secciones del Ministerio: la 3ª (1889), la 9ª (1890), la 11ª (1891), la 5ª (1894), etc.

Por Real Orden de 30 de mayo de 1921 se organizó el Depósito de planos y Archivo Facultativo de Ingenieros. Cuando se instaló en 1939 el Servicio Histórico Militar en la misma sede, este se hizo cargo de los fondos de Ingenieros. La documentación textual fue denominada Colección General de Documentos, y se integró en la Primera Sección del Archivo Central.

Entre junio de 1992 y abril de 1995 ingresaron en el Servicio Histórico Militar 12 remesas de legajos de la Dirección de Infraestructura del Cuartel General del Ejército con documentación del Archivo Facultativo de Ingenieros datada entre 1778 y 1960. El 7 de abril de 1997, esta documentación se remitió al Archivo General Militar de Ávila, donde se instaló en 365 cajas y se microfilmó; en julio de 2009 se entregó al Archivo General Militar de Madrid, donde en 2017 se acabó de ordenar, describir e informatizar, instalando los 12.155 planos del fondo en la cartoteca.

El fondo agrupa los proyectos de obras emprendidos por las Comandancias de Ingenieros en la Península y Marruecos durante el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del XX. De los siglos XVIII y XIX solamente se conservan planos sueltos de edificios y obras, mientras que a partir de la segunda década del siglo XX se conservan los proyectos completos.

Fondo digitalizado.

1.3.4. Colección Adicional de Documentos.

Fechas extremas: 1639-1936. Volumen: 26 cajas.

En 1834 se establecieron Subsecretarios en cada Secretaría del Despacho o Ministerio, entre ellos el de Guerra. En 1840 se suprimió la Subsecretaría de Guerra, restablecida tres años después. La correspondencia de las autoridades de los distritos militares (Capitanías y Comandancias Generales) con el Ministerio fue despachada desde el principio por la Subsecretaría, bien dentro del Gabinete Militar (1889-1890) o por la 1ª Sección (1893). En 1897 se creó en el Ministerio la Sección de Estado Mayor y Campaña, sustituida en 1904 por el Estado Mayor Central del Ejército, cuya 5ª Sección acogió al Depósito de la Guerra, organismo que funcionó hasta julio de 1931.

Estas dependencias del Ministerio produjeron y recogieron la documentación conservada en la colección que, seguramente, por su utilidad puntual o por su relevancia, acabó en las dependencias del Servicio Histórico Militar.

Documentación custodiada en el Servicio Histórico Militar en dos bloques,

denominados Colección Adicional de Manuscritos y Colección Adicional de Documentos Contemporáneos.

Aunque en el Archivo General Militar de Madrid se guardaban los inventarios antiguos de ambas colecciones, la documentación original no se localizó hasta 2019 dentro del Archivo administrativo del Instituto de Historia y Cultura Militar.

Se trata de una agrupación facticia de documentos de temática muy variada, que incluye correspondencia, diarios de operaciones, normativa, títulos y nombramientos, etc.

Colección digitalizada.

1.4. Fondos del Depósito de la Guerra y del Servicio Histórico Militar

Fechas extremas: 1714 – 1980. Volumen: 154 cajas.

Contiene la documentación recibida del Depósito de la Guerra, dependiente del Ministerio de la Guerra y del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, por lo que se ha reunido en el archivo desde su origen sin haber sufrido traslados ni transferencia alguna. Ofrece información significativa sobre la visión de los militares españoles de la política interior y exterior en los primeros años del siglo XX y permite el estudio institucional de entidades tales como el Estado Mayor Central del Ejército, el Depósito de la Guerra y la Escuela Superior de Guerra. Además, hay expedientes personales de mandos e individuos de tropa destinados en el Depósito entre 1869 y 1907. En cuanto a la Biblioteca Central Militar y la Galería Militar Contemporánea, agrupan correspondencia sobre adquisiciones de publicaciones, suscripciones y donación de obras duplicadas, así como expedientes personales, actas y correspondencia con las bibliotecas militares regionales y de unidades y los documentos reunidos por la Ponencia de Laureados y Medallas Militares del Servicio Histórico Militar para su publicación: recortes de prensa y fotografías de los condecorados, principalmente, así como de los textos redactados por la Ponencia y la correspondencia relativa a la edición, pruebas de imprenta, etc.

1.4.1. Sección Histórica del Depósito de la Guerra.

Fechas extremas: 1714-1917. Volumen: 83 cajas.

El Depósito de la Guerra nació en 1810 como dependencia del Cuerpo de Estado Mayor con las misiones de recopilar y conservar la documentación histórica y topográfica precisa para asesorar al mando en las intervenciones militares, a partir de las experiencias de campañas anteriores y del conocimiento de los teatros de operaciones. En 1847, el Reglamento del Depósito estableció 2 secciones, una geográfica y otra histórica, y en 1873 se configuró el Archivo Histórico del Depósito de la Guerra a cargo de la Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito. El Depósito de la Guerra se adscribió a partir de 1904 al Estado Mayor Central del Ejército de forma intermitente, y fue suprimido por un Decreto de 28 de julio de 1931.

El Archivo del Depósito, creado en 1873, pasó en 1939 a poder del Servicio Histórico Militar, que asumió las competencias del Depósito de la Guerra. Dentro del Servicio el fondo fue denominado "Agregados Militares" y se adscribió al Archivo Central, en la 1ª Sección.

El fondo contiene correspondencia del Depósito de la Guerra con diversas autoridades militares (Estado Mayor Central, Junta de Táctica, Comisión de Táctica, etc.), información remitida por los Agregados Militares y Comisionados en el extranjero, legislación (especialmente Reglamentos) y documentación relativa a los trabajos llevados a cabo por el propio Depósito. Además, hay 26 cajas de expedientes personales de mandos e individuos de tropa destinados en el Depósito entre 1869 y 1907.

Fondo digitalizado.

1.4.2. Biblioteca Central Militar.

Fechas extremas: 1859-1950. Volumen: 37 cajas.

La Biblioteca General Militar fue fundada en 1843 por Real Orden de 15 de octubre para "reunir en lo posible todas las obras militares antiguas y modernas; en la misma Orden se disponía la creación de bibliotecas en los Regimientos". En 1932, se cambió la denominación de la entidad a Biblioteca Central Militar y se ordenó que aglutinara los fondos de todas las Armas y Cuerpos generales, excepto los de centros de enseñanza y del Estado Mayor del Ejército. En ese mismo año, la Biblioteca se instaló con la Biblioteca de Ingenieros y el Archivo Facultativo de Ingeniería en el edificio de la calle de Mártires de Alcalá, en Madrid. La orden de creación del Servicio Histórico Militar de 1939 instituyó dentro del mismo un Negociado de Bibliotecas y Servicio Bibliográfico para dirigir la Biblioteca Central Militar e inspeccionar las bibliotecas regionales y de unidades. En 1941 se publicó el Reglamento de la Biblioteca Central Militar, que continúa vigente. Con la sustitución del Servicio Histórico Militar en 1998 por el Instituto de Historia y Cultura Militar, la Biblioteca pasó a depender de este último.

La documentación producida por el funcionamiento y gestión de la Biblioteca Central Militar se halla dispersa entre distintas dependencias del Instituto de Historia y Cultura Militar. El Archivo General Militar de Madrid tan sólo ha recogido parte del fondo de la Biblioteca, a falta de constituirse un Archivo del Instituto.

Aunque se trata de documentación sin organizar, parece que el fondo consiste en su mayor parte en correspondencia sobre adquisiciones de publicaciones, suscripciones y donación de obras duplicadas, así como expedientes personales, actas y correspondencia con las bibliotecas militares regionales y de unidades.

No hay copias.

1.4.3. Galería Militar Contemporánea.

Fechas extremas: 1896-1980. Volumen: 35 cajas.

El Servicio Histórico Militar, creado en 1939, editó entre 1951 y 1980 la

“Galería Militar Contemporánea”, obra en 7 volúmenes, dedicada a publicar las biografías de los condecorados con la Orden de San Fernando -creada en 1811- y con la Medalla Militar, creada en 1918. En noviembre de 1998, el Servicio Histórico Militar fue sustituido por el Instituto de Historia y Cultura Militar.

La documentación reunida por la Ponencia de Laureados y Medallas Militares del Servicio Histórico Militar, junto con la correspondencia generada para la publicación de las biografías, quedó albergada en una de las dependencias del Servicio.

El fondo se compone de los documentos reunidos por la Ponencia para la publicación: recortes de prensa y fotografías de los condecorados, principalmente, así como de los textos redactados por la Ponencia y de la correspondencia relativa a la edición, pruebas de imprenta, etc.

No hay copias.

1.5. Fondos de Instituciones Territoriales (Capitanías Generales, Gobiernos Militares y Comandancias)

Fechas extremas: 1590-1936. Volumen: 642 cajas.

1.5.1. Capitanía General de Aragón.

Fechas extremas: 1808-1936. Volumen: 191 cajas.

En el siglo XVIII se establecieron Capitanías Generales de Distrito por el

territorio peninsular a fin de organizarlo en una estructura militar, entre ellas la Capitanía General de Aragón. En 1841, un Decreto de Espartero instituyó 14 Capitanías Generales, una de ellas la de Aragón. En 1859, la Capitanía General de Aragón pasó a integrar el 2º Distrito Militar, junto con Cataluña y Baleares. Durante la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), el Capitán General de Aragón perdió parte de sus competencias en favor del Segundo Ejército. En 1893 se impuso la división militar de la Península en 7 Regiones Militares; la Quinta asumió las competencias de la Capitanía General de Aragón. Durante su existencia, la Capitanía se apoyó en los Gobiernos Militares de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Este pequeño conjunto de documentación de la Capitanía General de Aragón fue enviado por el Gobierno Militar de Zaragoza a la Subdirección de Historia Militar, Archivos y Bibliotecas en 1991. A su vez, la Subdirección lo remitió al Servicio Histórico Militar, que lo instaló en la 2ª Sección del Archivo Central. En 2004, el Archivo Intermedio de la Región Militar Pirenaica envió al Archivo General Militar de Madrid una caja de documentación de la Capitanía (caja actual 7547). Además, en 2005 se ha recibido documentación (66 cajas) de la Capitanía procedente del Archivo General Militar de Segovia y, en 2006, han llegado otras 121 cajas de Zaragoza.

Este fondo contiene 3 bloques de documentación claramente definidos:

- Documentos relativos a la solicitud de pensiones por parte de los defensores de Zaragoza durante los dos sitios que sufrió en 1808 (antes colección "Sitios de Zaragoza"), datados entre 1808 y 1854;
- Documentos relativos al pronunciamiento de la ciudad de Zaragoza en septiembre de 1843 contra el Gobierno conservador (antes colección "Sublevación de Zaragoza en septiembre de 1843"), datados entre 1835 y 1877;
- Documentos producidos por la Capitanía General de Aragón entre 1833 y 1936, clasificados por materias, según el *Reglamento de Archivos Militares* de 1898.

Sólo se ha microfilmado la documentación relativa a la Sublevación de Zaragoza en septiembre de 1843, de manera previa a su organización.

Fondo en proceso técnico. Excluido temporalmente de consulta.

1.5.2. Capitanía General de Castilla la Vieja.

Fechas extremas: 1831-1898. Volumen: 27 cajas.

Fondo en proceso técnico. Excluido temporalmente de consulta.

En el siglo XVIII se establecieron Capitanías Generales de Distrito por el territorio peninsular a fin de organizarlo en una estructura militar, entre ellas la Capitanía General de Castilla la Vieja, y en 1841 un Decreto de Espartero instituyó 14 Capitanías Generales, una de ellas Castilla la Vieja. La provincia de Segovia se encuadró en la Capitanía General de Castilla la Nueva y se creó una Capitanía General de Burgos que comprendía Burgos, Santander, Logroño y Soria. En 1859, la Capitanía General de Castilla la Vieja pasó a integrar el 4º

Distrito Militar, junto con la Capitanía General de Galicia. La Capitanía General de Burgos fue suprimida en 1866 y su territorio pasó a formar parte del Distrito de Castilla la Vieja. Así, esta última comprendía los Gobiernos Militares de Ávila, Burgos, León, Logroño, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Valladolid y Zamora. En 1872 se restableció la Capitanía General de Burgos, por lo cual Castilla la Vieja perdió Burgos, Logroño, Santander y Soria. En 1893 se impuso la división militar de la Península en 7 Regiones Militares; la Séptima Región Militar quedó integrada por Castilla la Vieja y Galicia, pero en 1896 se creó una Octava Región Militar para Galicia y la Séptima Región Militar ocupó tan sólo Castilla la Vieja.

La documentación de la Capitanía General de Castilla la Vieja fue enviada al Archivo General Militar de Segovia en cumplimiento del Reglamento de Archivos Militares de 1898. Por falta de espacio, el fondo fue enviado al Servicio Histórico Militar en 1893 y allí se integró en la 2ª Sección del Archivo Central.

El fondo reúne la documentación generada en la segunda mitad del siglo XIX por la Capitanía General de Castilla la Vieja y los Gobiernos Militares existentes en su Distrito, con especial atención a las operaciones de campaña y a las alteraciones del orden público

producidas por la Segunda Guerra Carlista entre 1872 y 1876.

No hay copias.

1.5.3. Capitanía General de Navarra.

Fechas extremas: 1741-1895. Volumen: 182 cajas.

La existencia del Virreinato y Capitanía General de Navarra se remonta al siglo XVI. La Capitanía General de Navarra conservó su carácter de Virreinato hasta 1840. A lo largo del siglo XIX, las Capitanías Generales de Navarra y Vascongadas se unificaron en dos ocasiones (1848 y 1866), volviéndose a separar cada vez (en 1851 y 1874, respectivamente). La Capitanía General de Navarra tenía bajo su dependencia al Gobierno Militar de Pamplona. En 1893, un Real Decreto de 22 de marzo estableció la división del territorio español en Regiones Militares; la Sexta Región Militar englobó las Capitanías Generales de Vascongadas, Burgos y Navarra.

La documentación del Archivo de la Capitanía General de Navarra fue enviada en 1902 al Archivo General Militar de Segovia, donde se incluyó en la 6ª Sección (Capitanías Generales). En 1921, gran parte del fondo fue transferida al Archivo General de Navarra, donde constituye el fondo llamado "Virreinato". El resto de la documentación fue transferido por falta de espacio al Servicio Histórico Militar en 1983 y allí se instaló en la 2ª Sección del Archivo Central.

El fondo se refiere a la evolución y funcionamiento de la Capitanía General de Navarra durante el siglo XIX, sobre todo en su primera mitad, dada la importancia de la zona durante la primera Guerra Carlista (1833-1840).

Fondo digitalizado.

1.5.4. Capitanía General de Valencia.

Fechas extremas: 1590-1865. Volumen: 1 caja.

La Capitanía General de Valencia fue asentada por Felipe V con los Decretos de Nueva Planta a principios del siglo XVIII. En 1841, un Decreto de Espartero instituyó 14 Capitanías Generales en la Península, entre ellas la de Valencia. En 1859 se dividió España en 5 Distritos Militares, cada uno de los cuales agrupaba varias Capitanías Generales, pero sin que éstas abandonaran sus funciones; la Capitanía General de Valencia quedó encuadrada en el Primer Distrito, junto con Castilla la Nueva. Entre 1872 y 1876, el Ejército del Centro o Segundo Ejército actuó en el Distrito, y el Capitán General de Valencia no recobró la totalidad de sus competencias hasta 1876. La Capitanía se apoyaba en los Gobiernos Militares de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia. Este sistema se mantuvo hasta 1893, año en que un Real Decreto de 22 de marzo estableció la división del territorio español en siete Regiones Militares; la Tercera Región Militar absorbió a la Capitanía General de Valencia.

Esta colección de documentos apareció en junio de 2002 en el despacho de la Secretaría Técnica del Instituto de Historia y Cultura Militar, en 2 carpetas rotuladas con el nombre del Coronel de Estado Mayor Antonio Somalo

Paricio. Se supone que este Coronel recogió los documentos y los donó al Servicio Histórico Militar.

Somalo Paricio reunió gran cantidad de documentos interesado tan sólo en su antigüedad, curiosidad o firmantes reconocidos, sin tener en cuenta el contenido. Por lo tanto, en la colección existen documentos de la Real Audiencia de Valencia, ejecutorias de nobleza, bandos y alocuciones de los Capitanes Generales, correspondencia sobre asuntos de la Guerra de la Independencia y las Guerras Carlistas, pasaportes, planos, e informes de Julián García Escudero, conserje de los Reales Sitios de Aranjuez, comisionado como espía por el General Freire entre 1810 y 1811.

Fondo digitalizado.

1.5.5. Capitanía General de Vascongadas.

Fechas extremas: 1835-1911. Volumen: 100 cajas.

La Capitanía General de Vascongadas tiene sus orígenes en la Capitanía General de Guipúzcoa, creada a mediados del siglo XVI. En 1840 se impuso definitivamente el nombre de Capitanía General de Vascongadas y en 1843 su sede se trasladó de San Sebastián (Guipúzcoa) a Vitoria (Álava). A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el Distrito y la Capitanía se reorganizaron varias veces, solapándose a menudo con los Distritos de Navarra y de Burgos. La Capitanía General de Vascongadas se apoyaba en los Gobiernos Militares de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Este sistema se mantuvo hasta 1893, año en que un Real Decreto de 22 de marzo estableció la división del territorio español en siete Regiones Militares; la Sexta Región Militar absorbió a las Capitanías Generales de Burgos, Navarra y Vascongadas.

El Archivo de la Capitanía General de Guipúzcoa ardió en 1813 durante el incendio de San Sebastián por las tropas francesas. En 1831 se reglamentó la existencia de un Secretario Archivero en cada Capitanía General. El fondo documental de la Capitanía General de Vascongadas fue remitido al Archivo General Militar de Segovia en 1902 y allí se integró en la 6ª Sección (Capitanías Generales) hasta que, por falta de espacio, el fondo fue remitido al Servicio Histórico Militar en 1983, donde se incluyó en la 2ª Sección del Archivo Central.

El fondo proporciona abundante información sobre la Capitanía General de Vascongadas durante el siglo XIX, con especial hincapié en torno a dos campañas militares: la campaña de África de 1859-1860 (por el envío de la División Vascongada, compuesta de cuatro Tercios Vascongados) y la Segunda Guerra Carlista (1872-1876).

Fondo microfilmado y digitalizado.

1.5.6. Gobierno Militar de Logroño.

Fechas extremas: 1816-1931. Volumen: 5 cajas.

Fondo en proceso técnico. Excluido temporalmente de consulta.

En el Reglamento provisional para el Cuerpo de Estados Mayores de Plazas de 1859 se definió la creación de Gobiernos Militares (de 1ª, 2ª y 3ª clase) y Comandancias Militares (de 4ª y 5ª clase); en este Reglamento, el Gobierno

Militar de Logroño figura como de 2ª clase, adscrito a la Capitanía General de Burgos, creada en 1841. En 1866 se suprimió la Capitanía General de Burgos y el Gobierno Militar de Logroño pasó a encuadrarse en la Capitanía General de Castilla la Vieja, donde permaneció hasta 1872, fecha en que se restauró la Capitanía General de Burgos con los Gobiernos Militares de Burgos, Logroño, Santander y Soria. Un Real Decreto de 22 de marzo de 1893 estableció la división militar del territorio de la Península en 7 Regiones Militares; el Gobierno Militar de Logroño quedó enclavado en la Sexta Región Militar, que agrupaba las antiguas Capitanías de Burgos, Navarra y Vascongadas.

La documentación del Gobierno Militar de Logroño se custodió en el mismo organismo hasta principios de la década de los noventa, cuando este fondo fue recogido por una delegación del Servicio Histórico Militar e integrado en su Archivo Central.

En el fondo se conserva documentación producida por el Gobierno Militar de Logroño, con documentos datados entre 1816 y 1931, relativos casi siempre a asuntos de orden público.

No hay copias.

1.5.7. Comandancia de Obras de Cataluña.

Fechas extremas: 1732-1934. Volumen: 33 cajas.

La existencia de la Capitanía General de Cataluña se remonta a los Decretos de Nueva Planta de comienzos del siglo XVIII. Un Real Decreto de 1711 organizó el Cuerpo de Ingenieros, instaurando un Director de Ingenieros para cada Capitanía General a fin de atender a las diversas obras a realizar en cada Distrito. En la Dirección y Subinspección de Ingenieros de Cataluña existían las Comandancias de Ingenieros de Barcelona, Lérida-Seo de Urgel y Gerona-Figueras. Con la supresión de las Capitanías Generales en 1893 se creó en Cataluña la 4ª Región Militar, a la que correspondió una Comandancia de Obras o de Ingenieros, ubicada en Barcelona, para ocuparse de las obras militares del Distrito. La Comandancia continúa en funcionamiento.

El fondo fue remitido al Servicio Histórico Militar en 1956 tras la selección documental efectuada por el Capitán Juan Manuel Zapatero López. La documentación descartada por este Capitán fue depositada en el Archivo de la Corona de Aragón en el mismo año, y allí permanece. Son 621 legajos, datados entre 1729 y 1890. Del fondo remitido al Servicio Histórico Militar se extrajeron 568 planos que se enviaron al Museo Militar de Montjuic (Barcelona) en 1962. El resto del fondo permaneció en el Archivo Central del Servicio.

El fondo recoge tanto hojas de servicio y expedientes personales de los militares destinados en las Comandancias de Ingenieros y de Obras de Cataluña como la correspondencia y los proyectos de obras de fortificación y reparaciones de edificios militares en Tarragona, Barcelona, Gerona y Lérida durante los siglos XVIII y XIX.

Fondo digitalizado.

1.5.8. Real Junta de Fortificaciones de Cádiz.

Fechas extremas: 1724-1860. Volumen: 104 cajas.

La Real Junta de Fortificaciones de Cádiz se creó mediante Real Decreto el 9 de diciembre de 1727 con el fin de recaudar y distribuir el dinero para la construcción de las obras de defensa de la ciudad, que hasta entonces había sido administrado por el cabildo municipal. Este nuevo organismo dependía directamente de la Corona, a través del Consejo de Castilla, y continuó en funcionamiento hasta 1859.

Los libros de la Junta se conservaron en la Biblioteca del Gobierno Militar de Cádiz. Tras la desaparición de este último, su documentación se remitió a la Jefatura Logística Territorial de Cádiz; más tarde, al Archivo Militar de Camposoto, en San Fernando (Cádiz); y, por fin, en el año 2001, al Archivo Regional Intermedio de la Región Militar Sur, ubicado en Sevilla. Desde allí se transfirió el fondo al Archivo General Militar de Madrid en septiembre de 2005. El fondo contiene 209 libros, generados por la Secretaría (118 volúmenes) y por la Contaduría (91 volúmenes) de la Junta. En la Secretaría se enclavan los libros de actas, libros copiadoreos o registros de correspondencia, un libro de títulos de una propiedad en la Punta de la Vaca, libros de la recaudación de las tasas de portazgo, y libros de mediciones. En la Contaduría constan los libros de cuentas, libros de la recaudación de arbitrios, libros de cargo y data, un libro de apremios de fortificación y libros del Fondo Vitalicio.

Fondo digitalizado.

1.5.9. Gobierno Militar de Zamora.

Fechas extremas: 1859-1899. Volumen: 7 cajas.

En el Reglamento provisional para el Cuerpo de Estados Mayores de Plazas de 1859 se definió la creación de Gobiernos Militares (de 1ª, 2ª y 3ª clase) y Comandancias Militares (de 4ª y 5ª clase). En este Reglamento, el Gobierno Militar de Zamora figura como de 2ª clase adscrito a la Capitanía General de Castilla la Vieja, la cual fue creada en 1841. Un Real Decreto de 22 de marzo de 1893 estableció la división militar del territorio de la Península en 7 Regiones Militares; el Gobierno Militar de Zamora quedó enclavado en la Séptima Región Militar, que agrupó las antiguas Capitanías de Castilla la Vieja y Galicia hasta 1896, cuando Galicia pasó a ser la Octava Región Militar.

La documentación del Gobierno Militar de Zamora se custodió en el Archivo General Militar de Segovia hasta enero de 2011, cuando se envió al Archivo General Militar de Madrid.

En el fondo se conserva correspondencia del Gobierno Militar de Zamora, relativa casi siempre a asuntos de organización y funcionamiento; también hay documentos sobre el mantenimiento del orden público, la tramitación de asuntos judiciales y la construcción y reparación de edificios militares.

Fondo digitalizado.

1.5.10. Gobierno Militar de Salamanca.

Fechas extremas: 1813-1908. Volumen: 45 cajas.

En el Reglamento provisional para el Cuerpo de Estados Mayores de Plazas de 1859 se definió la creación de Gobiernos Militares (de 1ª, 2ª y 3ª clase) y Comandancias Militares (de 4ª y 5ª clase). En este Reglamento, el Gobierno Militar de Salamanca figura como de 2ª clase adscrito a la Capitanía General de Castilla la Vieja, la cual fue creada en 1841. Un Real Decreto de 22 de marzo de 1893 estableció la división militar del territorio de la Península en 7 Regiones Militares; el Gobierno Militar de Salamanca quedó enclavado en la Séptima Región Militar, que agrupó las antiguas Capitanías de Castilla la Vieja y Galicia hasta 1896, cuando Galicia pasó a ser la Octava Región Militar.

La documentación del Gobierno Militar de Salamanca se custodió en el Archivo General Militar de Segovia hasta enero de 2011, cuando se envió al Archivo General Militar de Madrid.

En el fondo se conserva correspondencia del Gobierno Militar de Salamanca, relativa casi siempre a asuntos de organización y funcionamiento; también hay documentos sobre el mantenimiento del orden público, la tramitación de asuntos judiciales y la construcción y reparación de edificios militares.

Fondo digitalizado.

1.5.11. Comandancia de Ingenieros de Badajoz.

Fechas extremas: 1769-1936. Volumen: 5 cajas.

Según el "Reglamento para el servicio del Cuerpo de Ingenieros en lo tocante a los proyectos, dirección y contabilidad de las obras de fortificación y edificios militares que tienen a su cargo", aprobado el 5 de junio de 1833, la Dirección Subinspección de Ingenieros de Extremadura contaba con las Comandancias Subalternas de Ingenieros de Badajoz y Alcántara (Cáceres).

Mediante un Real Decreto de 2 de julio de 1866, se incorporó el territorio de la Capitanía General de Extremadura a la de Andalucía, por lo que la Comandancia de Ingenieros de Badajoz pasó a depender de la Dirección Subinspección de Ingenieros de Andalucía. En 1874 se restableció la Capitanía General de Extremadura mediante un Decreto de 20 de mayo.

En 1893, un Real Decreto de 22 de marzo estableció la división del territorio español en siete Regiones Militares, situando en cada una de ellas un Cuerpo de Ejército; el nombre de las antiguas Capitanías Generales se conserva para respetar la tradición, y cada Comandante en Jefe de cada Cuerpo de Ejército "se honrará" con el título de Capitán General del Distrito respectivo. La Primera Región incorporaba Castilla la Nueva y Extremadura, con las provincias de Madrid, Segovia, Ávila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

A través de una Real Orden de 3 de julio de 1901 se redistribuyeron las Comandancias de Ingenieros de la 1ª Región Militar, quedando la Comandancia de Ingenieros de Badajoz encargada de las obras militares en las provincias de Badajoz y Cáceres.

La Ley de Bases para la reorganización del Ejército, de 30 de junio de 1918, cambió la división territorial y asignó a la 1ª Región Militar las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén, pasando la provincia de Cáceres a depender de la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo

(Salamanca), enclavada en la 7ª Región.

Un nuevo Real Decreto de 24 de agosto de 1919 encomendó a la Comandancia de Ingenieros de Badajoz las obras de las provincias de Badajoz y Jaén. Esta situación se mantuvo, con cambios en las denominaciones de estas instituciones, pero no respecto a su organización territorial, hasta la guerra civil.

Documentación procedente de la USBA General Menacho de Bótoa (Badajoz), ingresada en el Archivo General Militar de Madrid entre agosto y octubre de 2009.

El fondo recoge correspondencia, planos sueltos y proyectos de obras en las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Jaén.

Fondo digitalizado.

1.5.12. Gobierno Militar de Cádiz.

Fechas extremas: 1808-1936. Volumen: 19 cajas.

Acabada la Guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII, la Monarquía borbónica implantaría un nuevo modelo de organización territorial militar basada en Capitanías Generales, a cuyo frente se situaba un Capitán General con mando exclusivamente militar, quedando Cádiz anexada a la Capitanía General de Andalucía.

Por Real Orden de 4 de agosto de 1820 se dispuso que el mando militar de la provincia de Cádiz formara una Capitanía General independiente de la de Andalucía, a la que hasta el momento había estado anexa, nombrando Capitán General de la provincia de Cádiz al Gobernador de la misma plaza, debiendo quedar ambos mandos en el estado en que se hallaban cuando en 1814 se unió la Capitanía General de la provincia de Cádiz a la Capitanía General de Andalucía. La Ley Constitutiva del Ejército de 1821 dividió el territorio español en Distritos Militares o Comandancias Generales, cuyos límites coincidían con el de las provincias, quedando Cádiz adscrito al 10º Distrito, y por Decreto de 8 de septiembre de 1841 pasaría a formar parte del 3º Distrito de Andalucía, adoptando desde ese momento un carácter exclusivamente castrense.

En 1849 aparecieron los Gobernadores Civiles, y en 1852 los Comandantes Militares pasaron a denominarse Gobernadores Militares. Ello coincidió con la publicación del Reglamento para el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, aprobado el 21 de diciembre de 1852, que definió la creación de los Gobiernos Militares para las plazas de 1ª, 2ª y 3ª clase, y Comandancias Militares para las de 4ª y 5ª clase. En este Reglamento, el Gobierno Militar de Cádiz figuraba como de 1ª clase adscrito a la Capitanía General de Andalucía.

Un Real Decreto de 22 de marzo de 1893 estableció la nueva división militar del territorio de la Península en siete Regiones Militares, cada una de ellas con su cuerpo de Ejército, divisiones y brigadas correspondientes, perteneciendo el Gobierno Militar de Cádiz a la Segunda Región Militar, que agrupaba a los antiguos distritos de Sevilla y Granada con Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Almería. En 1899, la 2ª Región Militar tomaría la denominación de 'Andalucía', siendo suprimida en 1931 junto al resto de Regiones Militares, al

aparecer una nueva demarcación territorial: las Divisiones Militares.

La documentación del Gobierno Militar de Cádiz se remitió al Archivo Regional en Camposoto (Cádiz) en 1995, hasta su traslado en el año 2000 al Acuartelamiento de La Borbolla en Sevilla (Sevilla), sede del Archivo Intermedio Militar Sur. Allí se custodió hasta marzo de 2017, cuando se transfirió al Archivo General Militar de Madrid.

El fondo recoge principalmente la correspondencia del Gobierno Militar de Cádiz con distintas autoridades e instituciones militares de la provincia gaditana. En este sentido, destaca la correspondencia judicial mantenida con el Gobernador Militar del castillo de Santa Catalina (Cádiz), convertido en prisión militar desde 1769 hasta la década de los setenta del siglo pasado, relativa a la conducción de presos y remisión de testimonios de condenas, así como con el Gobernador Militar del castillo de San Sebastián (Cádiz) y el Comandante Jefe del Depósito de Bandera y Embarque para Ultramar en Cádiz.

También hay que subrayar la correspondencia referida a organización, movimientos de fuerzas y operaciones militares desarrolladas durante la Guerra de la Independencia, en la que Cádiz tuvo sin duda un papel protagonista. De esta forma, existió una comunicación constante entre Tomás de Morla Pacheco, Capitán General de Andalucía y Gobernador de Cádiz, y los miembros de la Junta Suprema de Sevilla, luego Junta Suprema Central, como Francisco de Saavedra y Sangronis, presidente de la misma.

En especial, destaca por su volumen la documentación relativa a proyectos de obras, fortificaciones y edificios impulsados por el Gobierno Militar de Cádiz, a lo largo y ancho de esa provincia. Esta documentación constituye una fuente documental de especial importancia para el estudio urbanístico y topográfico de la provincia gaditana, al aportar información exhaustiva sobre las construcciones de edificios y fortificaciones de la zona, el establecimiento de líneas defensivas y el estudio de zonas polémicas, reflejados en los 193 planos extraídos de los expedientes de obras e instalados en la Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.

No hay copias.

1.5.13. Capitanía General de Castilla la Nueva.

Fechas extremas: 1868-1887. Volumen: 4 cajas.

En el siglo XVIII se establecieron Capitanías Generales de Distrito por el territorio peninsular a fin de organizarlo en una estructura militar, entre ellas la Capitanía General de Castilla la Nueva, y, en 1841, un Decreto de Espartero instituyó 14 Capitanías Generales, una de ellas la de Castilla la Nueva, en la que se encuadró la provincia de Segovia. En 1893 se impuso la división militar de la Península en 7 Regiones Militares. La Primera Región Militar quedó integrada por Castilla la Nueva y Extremadura. En 1898 recibe el nombre de Capitanía General del Primer Cuerpo de Ejército de Castilla la Nueva y Extremadura.

La documentación de la Capitanía General de Castilla la Nueva fue enviada al Archivo General Militar de Segovia en cumplimiento del Reglamento de Archivos Militares de 1898. Por falta de espacio, el fondo fue enviado al

Servicio Histórico Militar en 1983, y allí se integró en la 2ª Sección del Archivo Central.

El fondo reúne la documentación generada en la segunda mitad del siglo XIX por la Capitanía General de Castilla la Nueva y el Gobierno Militar de Madrid, con especial atención a las operaciones de campaña y a las alteraciones del orden público producidas por la guerra carlista suscitada entre 1872 y 1876, así como a la concesión de recompensas tras su fin.

Fondo digitalizado.

1.5.14. Comandancia General del Campo de Gibraltar.

Fechas extremas: 1787-1901. Volumen: 1 caja.

En 1723 se creó la Comandancia General del Campo de Gibraltar, con cabecera en San Roque (Cádiz). La jurisdicción de la Comandancia, que contaba con órganos territoriales de administración civil, comprendía 27 pueblos y no dependía de la Capitanía General de Sevilla. El mando militar del Campo de Gibraltar fue trasladado a Algeciras (Cádiz) en 1804. Una Real Orden de 9 de octubre de 1815 subordinó al Comandante General del Campo de Gibraltar al Capitán General de Andalucía, estableciendo algunas salvedades en caso de extrema necesidad, en el que el Comandante General podía dirigirse directamente a la Corte. La Comandancia General ejercía su jurisdicción sobre las localidades de Algeciras, Tarifa, San Roque, Los Barrios, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera y Alcalá de los Gazules. Mediante una Real Orden de 21 de diciembre de 1877 se dispuso que, en el territorio bajo la autoridad del Comandante General del Campo de Gibraltar, las fuerzas militares a su mando asumiesen, aparte de sus funciones naturales, también las de persecución del fraude y el contrabando, asumiendo el Comandante General las funciones de los Jefes de Hacienda en el territorio bajo su mando. Tres años después, un Real Decreto de 21 de septiembre de 1880 le otorgó nuevas funciones relativas al mantenimiento del orden público y la vigilancia de costas.

La Comandancia Militar se transformó en Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, al mando de un General de División, con motivo de la reorganización del Ejército en 1904, año en que un Real Decreto de 2 de noviembre dispuso la entrega de este Gobierno a un General de División.

La documentación de la Comandancia General del Campo de Gibraltar se custodió en el Archivo Intermedio Militar Sur hasta septiembre de 2018, cuando se envió al Archivo General Militar de Madrid, junto con 53 planos exentos elaborados, en su mayor parte, por la Comandancia de Ingenieros del Campo de Gibraltar.

En el fondo se conserva correspondencia de la Comandancia General del Campo de Gibraltar, relativa casi siempre a la resolución de conflictos con la colonia británica de Gibraltar, naufragios y contrabando.

Fondo digitalizado.

1.5.15. Gobierno Militar de Pamplona (Navarra).

Fechas extremas: 1877-1932. Volumen: 1 caja.

El Reglamento para el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, aprobado el 21 de diciembre de 1852, definió la creación de los Gobiernos Militares para las plazas de 1ª, 2ª y 3ª clase, y de las Comandancias Militares para las de 4ª y 5ª clase. En este Reglamento, el Gobierno Militar de Pamplona figuraba como de 1ª clase adscrito a la Capitanía General de Navarra.

En 1866, un Real Decreto de 2 de julio unificó las Capitanías Generales de Vascongadas y de Navarra, quedando agrupados bajo su mando los Gobiernos Militares de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Pamplona (Navarra). Esta organización no se mantuvo durante mucho tiempo, pues el estallido de una nueva guerra carlista provocó la restauración en 1874, primero con carácter interino (Orden de 1 de junio) y luego de forma definitiva (Decreto de 5 de julio), de la Capitanía General de Navarra con entera independencia de la Capitanía General de Vascongadas, en los mismos términos anteriores a 1866.

Una vez extinguido el conflicto, este sistema se mantuvo hasta 1893, año en el que un Real Decreto de 22 de marzo estableció la división del territorio español en siete Regiones Militares, situando en cada una de ellas un Cuerpo de Ejército. Según esta disposición, el distrito de la 6ª Región Militar o Capitanía General de Burgos, Navarra y Vascongadas comprendía las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Santander, Burgos y Logroño.

Tras la desaparición de la Capitanía General de Navarra, el Gobierno Militar situado en Pamplona continuó su actividad como máxima autoridad militar de la provincia de Navarra, encuadrado en la 6ª Región Militar como nueva circunscripción territorial, también denominada, a partir de 1900, Región Militar Norte o Capitanía General del Norte.

La documentación del Gobierno Militar de Pamplona (Navarra) fue remitida al Archivo General Militar de Ávila desde la Delegación de Defensa en la Comunidad Foral de Navarra, y se transfirió desde el Archivo General Militar de Ávila al Archivo General Militar de Madrid en julio de 2018.

Este pequeño fondo recoge documentación sobre edificios militares de la provincia de Navarra, elaborada casi siempre por la Comandancia de Ingenieros o por la Comisaría de Guerra de la demarcación.

Fondo digitalizado.

1.6. Colecciones

Fechas extremas: 1308 – 1972. Volumen: 1713 unidades de instalación.

De amplísimos contenidos y datación muy laxa que va desde la Edad Media a la Edad Contemporánea. En los más de los casos se trata de documentación donada o depositada por las familias de los titulares de cada colección. Agrupan documentos de carácter biográfico, personal y otros relacionados con el desarrollo de la actividad profesional, de interés por los altos cargos desempeñados en momentos históricos significativos. Otras de estas colecciones están constituidas por copias de documentos realizadas con intención de elaborar libros históricos, en general de temática militar o

bien reunidos con un criterio heterogéneo que hace difícil determinar su contenido informativo. Alguna reúne copias de documentos medievales y modernos, así como documentos originales cuyo único elemento de enlace es su relación con el Ejército y los asuntos militares.

1.6.1. Campaña de los Pirineos.

Fechas extremas: 1791 – 1935. Volumen: 31 cajas.

Nicolás Benavides Moro era Teniente Coronel de Estado Mayor y profesor de la asignatura de Arte Militar e Historia en la Escuela Superior de Guerra durante el curso 1934-1935. Como trabajo de clase, propuso a los alumnos la elaboración de la historia de la campaña de los Pirineos (o del Rosellón) entre 1793 y 1795. Con este fin, reunió gran cantidad de documentación original y de copias de documentos existentes en archivos tanto militares como civiles. Cuando en 1939 el ya General Benavides fue nombrado Director del Servicio Histórico Militar, es de suponer que incorporó esta colección a sus fondos, dentro de la Segunda Sección del Archivo Central.

La colección, depositada por el General Benavides entre los fondos del Archivo Central del Servicio Histórico Militar, constaba de 53 legajos y 21 volúmenes encuadernados. En el Servicio, la colección fue encajada y dotada de un índice.

La colección contiene dos tipos de documentos: por un lado, las fuentes (originales y copias mecanografiadas) utilizadas para la elaboración de la historia de la campaña de los Pirineos, y por otro, los volúmenes encuadernados que recogen el resultado del trabajo en 21 tomos.

Colección microfilmada y digitalizada.

1.6.2. Colección documental del Ministerio de la Guerra.

Fechas extremas: 1522-1917. Volumen: 75 cajas.

Durante los reinados de la dinastía de los Austrias, el gobierno se caracterizó por ser un régimen polisinodial basado en la existencia de Consejos como organismos asesores de los monarcas. El Consejo de Guerra fue creado por Felipe II en 1586 a partir del Consejo de Estado. Se dividió a lo largo del siglo XVII en dos Secretarías: la Secretaría de Tierra y la Secretaría de Mar, y en el siglo XVIII asumió sus competencias la Secretaría de Guerra. A partir del reinado de Fernando VII, la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra empezó a ser conocida como Ministerio de la Guerra, el cual se mantuvo en funcionamiento hasta 1928. En ese año fue reemplazado por el Ministerio del Ejército, activo hasta 1931, año en el que se volvió a crear el Ministerio de la Guerra, suprimido definitivamente tras la Guerra Civil.

Aunque no existe constancia documental, parece posible que estos documentos (por lo menos los datados en los siglos XVI, XVII y XVIII) fueran solicitados como antecedentes - junto con la colección de Libros Registro- al Archivo General de Simancas por el Ministerio de la Guerra y enviados al Depósito de la Guerra. Las disposiciones correspondientes al siglo XIX fueron acumuladas por el Depósito mismo. En 1939, el Servicio Histórico Militar se

hizo cargo de los fondos del Depósito y la colección se guardó en la 1ª Sección del Archivo Central.

La colección reúne, por un lado, borradores de nombramientos y consultas del Consejo de Guerra de los siglos XVI, XVII y XVIII y, por otro, Reales Órdenes y disposiciones del Ministerio de la Guerra durante el siglo XIX y principios del XX.

No hay copias.

1.6.3. Colección Aparici.

Fechas extremas: 1308-1793. Volumen: 57 cajas.

El Coronel de Ingenieros José Aparici García fue comisionado en 1843 para copiar en el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Corona de Aragón (ACA) y el Archivo de Indias (AGI) todos los documentos referentes al Arma de Ingenieros con el fin de publicar una Historia del Arma. Aparici realizó esta labor en Simancas del 1 de enero de 1844 al 31 de diciembre de 1856, y en 1857 fue sustituido por el Capitán de Ingenieros Luis Pascual. Aparici copió los documentos datados en los siglos XV, XVI y XVII, y Pascual los correspondientes al siglo XVIII.

Los documentos copiados en Simancas fueron encuadernados en 59 volúmenes, conservados en el Depósito General Topográfico -adscrito a la Dirección General de Ingenieros hasta su supresión en 1889, pasando entonces a depender del Ministerio-. En 1905, el Depósito adquirió la consideración de Comandancia exenta y se instaló en el edificio de la C/ Mártires de Alcalá, en Madrid. En 1921, pasó a llamarse Depósito de Planos y Archivo Facultativo de Ingenieros. En 1939, el Servicio Histórico Militar se hizo cargo del fondo, que en un primer momento se integró en la Biblioteca Central Militar, aunque más tarde pasó al Archivo Central, a su 1ª Sección. Los documentos copiados en el ACA (Barcelona) y en el AGI (Sevilla) se numeraron e instalaron entre la documentación de la Colección General de Documentos, lo que ha supuesto el desconocimiento de su existencia hasta abril de 2009.

La colección se recopiló con el fin específico de reunir datos para la elaboración de la historia del Arma de Ingenieros, pero los documentos copiados incluyen información no sólo relativa a obras de fortificación e ingenieros en la Península y dominios de la corona española, sino también sobre Artillería y artilleros, organización del Ejército en general y operaciones de campaña durante los siglos XV al XVIII.

Colección microfilmada.

1.6.4. Colección Bigué.

Fechas extremas: 1486 – 1972. Volumen: 16 cajas.

Vicente Bigué Alerm, nacido hacia 1890 y fallecido a mediados de los años 70, ejerció la profesión de librero de viejo en Barcelona. En 1972 y 1973 efectuó sendas donaciones de libros, fotografías, planos y documentos de su propiedad relativos a América al Servicio Histórico Militar.

Vicente Bigué hizo 2 donaciones en 1972 y 1973 de libros y documentos al Servicio Histórico Militar. Los libros pasaron a la Biblioteca Central Militar, mientras que los documentos y planos, conocidos como Colección Bigué, se destinaron a la 1ª Sección del Archivo Central.

La colección contiene documentación, a veces de dudosa autenticidad, reunida por el donante en torno a temas americanos, sobre todo relacionados con Venezuela (documentación de Nueva Valencia), de los siglos XV al XX. Incluye autógrafos de diversas autoridades militares y civiles venezolanas de los siglos XVII al XIX, planos, dibujos, impresos, y estudios elaborados por el propio Bigué.

No hay copias.

1.6.5. Colección Blake.

Fechas extremas: 1475 – 1919. Volumen: 48 cajas.

Joaquín Blake y Joyes nació en 1759. Fue Comandante General de los Voluntarios de Castilla en la campaña contra los franceses de 1793. Al estallar la Guerra de la Independencia en 1808 combatió como Brigadier, alcanzando las victorias de Bilbao, Balmaseda, Alcañiz y La Albuera (ésta última le valió el ascenso a Capitán General). En 1810, Blake organizó el Cuerpo de Estado Mayor por encargo de la Junta Suprema de Sevilla, y en ese mismo año fue nombrado presidente del Consejo de Regencia de las Cortes de Cádiz. En 1812 fue derrotado y apresado por los franceses en Valencia. Volvió a España en 1814 y Fernando VII le nombró Director General de Ingenieros, cargo que ocupó hasta 1819. Al comienzo del Trienio Liberal, la Junta General le nombró presidente del Consejo de Estado. En 1823, la vuelta del absolutismo provocó su retiro a Valladolid, donde falleció en 1827.

Las bisnietas del General Blake, Elena y Joaquina Blake Fajardo, donaron el Archivo personal de Blake al General Nicolás Benavides Moro, que fue director del Servicio Histórico Militar entre 1939 y 1944. El General Benavides, tras publicar la biografía de Blake en 1960, donó la colección al Servicio Histórico Militar, que la incluyó en la 2ª Sección del Archivo Central.

En julio de 2005, María Emilia de Calonje Carrera donó al Instituto de Historia y Cultura Militar 38 cajas de documentos pertenecientes a la familia Blake.

La colección contiene el expediente personal de Blake, con sus nombramientos y despachos; la correspondencia oficial y privada del mismo, con valiosa información sobre la Guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII; numerosos escritos sobre la organización del Estado Mayor, y, por último, notas y recortes de prensa relativos a Blake o a la celebración en 1910 del I Centenario de la creación del Cuerpo de Estado Mayor.

La documentación donada en 2005 contiene los papeles de la familia Blake, datados en su mayoría en los siglos XVIII y XIX: compraventa de fincas, testamentarias, correspondencia, y también varios legajos de documentos de la Guerra de la Independencia.

Colección digitalizada.

1.6.6. Colección Conde de Clonard.

Fechas extremas: 1574 – 1882. Volumen: 40 cajas.

Serafín María de Sotto y Abach, Conde de Clonard, nació en Barcelona en 1793. Ingresó en el Ejército como Cadete de Guardias Españolas y participó en la Guerra de la Independencia y en la Primera Guerra Carlista. Mariscal de Campo en 1836, fue Ministro de la Guerra en 1840 emigrando posteriormente hasta 1843. En 1844 fue nombrado director del Colegio General Militar de Toledo. Fue Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobernación en el Gabinete "relámpago" de 1849. De 1853 a 1854 fue vicepresidente de la Sección de Guerra y Marina del Consejo Real, y desde 1858 hasta su muerte fue Presidente de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Falleció en 1862. Escribió destacadas obras de historia militar, como "Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas", "Álbum de la Infantería española", "Álbum de la Caballería", etc.

La colección de documentos de Clonard pudo ingresar en el Servicio Histórico Militar a través del Coronel de Estado Mayor Manuel Sánchez-Puelles, casado con Isabel de Sotto y Zea, nieta del Conde de Clonard. A finales de la década de 1960, Sánchez-Puelles donó documentación al Servicio. Una vez en este centro, la Colección Conde de Clonard pasó a la 1ª Sección del Archivo Central.

Se trata de una colección compuesta tanto por documentos originales de los siglos XVII, XVIII y XIX reunidos por Clonard para la redacción de sus estudios sobre historia militar, como por apuntes, notas y copias de documentos, realizados por el mismo autor. Además, se recoge correspondencia oficial y privada del titular.

Colección digitalizada.

1.6.7. Colección Documental del Fraile.

Fechas extremas: 1567 – 1849. Volumen: 154 cajas.

Joaquín Caravallo nació en Sevilla en 1766, y tomó el hábito capuchino en 1790. Destinado al Convento de Capuchinos de Sevilla, en él ejerció el cargo de bibliotecario y comenzó a reunir documentos. Su colección se amplió a la muerte de su hermano Juan, comerciante, en 1816, por la cesión que le hizo de su amplia Biblioteca. Joaquín Caravallo redactó varias obras históricas y literarias -hoy perdidas en su mayor parte- y ganó fama como predicador. Falleció en Sevilla en 1830.

La colección documental del Fraile, ya encuadernada, fue adquirida por el Ministerio de la Guerra en 1853 y enviada al Depósito de la Guerra. En 1924 fue cedida en depósito al Museo Romántico. El Servicio Histórico Militar la recuperó en 1942, instalándose en la sala dedicada a la Guerra de la Independencia del Archivo Central.

La colección constituye una de las fuentes más importantes existentes sobre la Guerra de la Independencia en España. Los 1.008 volúmenes reúnen 3.537 documentos, impresos o manuscritos, bajo el título "España triunfante de Napoleón, la Francia y todos sus enemigos". Entre ellos aparecen proclamas, sermones, decretos, edictos, pastorales, gacetas, diarios, avisos, esquelas, canciones, poemas,

partituras musicales, discursos, etc.

Colección microfilmada.

1.6.8. Colección Duque de Bailén.

Fechas extremas: 1807 – 1823. Volumen: 65 cajas.

El Depósito de la Guerra nació en 1810 como dependencia del Cuerpo de Estado Mayor con las misiones de recopilar y conservar la documentación histórica y topográfica precisa para asesorar al mando en las intervenciones militares, a partir de las experiencias de campañas anteriores y del conocimiento de los teatros de operaciones. Ya en 1814 se constituyó una Comisión de Jefes y Oficiales para historiar la Guerra de la Independencia. En 1847, el Reglamento del Depósito estableció 2 Secciones, una geográfica y otra histórica; la sección histórica comenzó a reunir documentación sobre la Guerra de la Independencia, respaldada además por una Real Orden de 1854 que disponía el envío al Ministerio de la Guerra de relaciones detalladas de los documentos existentes en provincias sobre la Guerra de la Independencia. Una Real Orden de 1862 comisionó al Brigadier de Estado Mayor José Gómez de Arteche y Moro para redactar la historia de esta campaña, y a partir de 1868 comenzaron a publicarse los 14 volúmenes de la obra "Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814". Dentro del Depósito continuó existiendo una Comisión para la Historia de la Guerra de la Independencia y cuando en 1939 el Servicio Histórico Militar asumió las funciones del Depósito también acogió a la Comisión, que en 1966 publicó un primer tomo de la obra "Guerra de la Independencia (1808-1814)". La Comisión dejó de funcionar en 1998 con la desaparición del Servicio.

La colección fue reunida por el Depósito de la Guerra y permaneció en su Archivo, creado en 1873. En 1939 pasó a poder del Servicio Histórico Militar, que dio a la colección el nombre de Duque de Bailén en honor del General Francisco Javier Castaños y Aragoz (1757-1852), nombrado primer Duque de Bailén en 1833. La colección se instaló en la 2ª Sección del Archivo Central del Servicio.

Se trata de una colección de documentos que en su mayor parte versan sobre movimientos de fuerzas y operaciones de campaña de la Guerra de la Independencia; en general, los conjuntos documentales más definidos serían los constituidos por la documentación relativa a la expedición del Marqués de la Romana a Dinamarca en apoyo de los ejércitos napoleónicos; la correspondencia del General Mahy con las Juntas Provinciales de Defensa y los Generales Blake, Díaz Porlier, Castaños y Wellington, entre otros; las disposiciones emitidas por la Regencia del Reino; los diarios de operaciones y partes de operaciones de diversas unidades y mandos en Galicia, Asturias y el Bierzo, y, por último, los propios trabajos de la Comisión para la historia de la Guerra de la Independencia.

Colección microfilmada.

1.6.9. Colección García de la Chica.

Fechas extremas: 1823 – 1968. Volumen: 2 cajas.

A lo largo del siglo XIX, varios miembros de la familia García de la Chica y Daza-Farfán de los Godos se dedicaron a la carrera militar en el Ejército y en la Guardia Civil.

La colección fue donada al Servicio Histórico Militar por María Luz García de la Chica Daza en 1968. En el Servicio, la documentación pasó al Archivo Central.

La colección reúne documentos personales de todos los miembros militares y civiles de la familia García de la Chica, así como correspondencia, planos, fotografías, recortes de prensa, y, muy especialmente, un volumen encuadernado, titulado "Memorias de un preso", redactado por Fermín Daza-Farfán de los Godos y Manteca, Capitán de Infantería, entre 1825 y 1863, sobre sus vivencias como preso de los carlistas.

Colección digitalizada.

1.6.10. Colección General de Documentos.

Fechas extremas: 1531 – 1938. Volumen: 199 cajas.

En 1756 se creó el cargo de Director General de Artillería e Ingeniero. Ambos cargos se separaron en 1763, quedando el Ingeniero General como jefe superior del Cuerpo. El Cuerpo de Ingenieros, según su Reglamento de 1839, había de calificar, proponer, proyectar, calcular y dirigir todas las obras de fortificación y cuantas ocurrieran en edificios militares. Para ilustrar al Ingeniero General, se creó dentro de la Dirección General una Junta Superior Facultativa. Por Real Orden de 5 de agosto de 1889 se suprimieron las Direcciones Generales de las Armas, Cuerpos e Institutos, entre las que se hallaba la Dirección General de Ingenieros. A partir de entonces, los asuntos de Ingenieros se encuadraron en diversas Secciones del Ministerio: la 3ª (1889), la 9ª (1890), la 11ª (1891), la 5ª (1894), etc.

El Depósito General Topográfico de Ingenieros, que contenía los documentos (planos y textos) generados por el Cuerpo, estuvo adscrito a la Dirección General de Ingenieros hasta que esta fue suprimida en 1889, pasando a depender del Ministerio. En 1901 pasó a llamarse Depósito de planos e instrumentos. Desde 1905 tuvo la consideración de Comandancia exenta y se instaló en el edificio de la Calle de Mártires de Alcalá, en Madrid. Por Real Orden de 30 de mayo de 1921 se organizó el Depósito de planos y Archivo Facultativo de Ingenieros. Cuando se instaló en 1939 el Servicio Histórico Militar en la misma sede se hizo cargo de los fondos de Ingenieros. La documentación textual fue denominada Colección General de Documentos y se integró en la 1ª Sección del Archivo Central.

La colección agrupa documentos relativos a la actividad de los ingenieros militares españoles en la Península, América, Asia y África durante los siglos XVIII y XIX, así como a la organización del Cuerpo de Ingenieros, sus Regimientos, Secciones y Brigadas durante el siglo XIX y principios del XX.

También recoge información sobre el Museo y la Biblioteca de Ingenieros.

Colección microfilmada.

1.6.11. Apéndice a la Colección General de Documentos (Colección Cárdenas-Mexía).

Fechas extremas: 1282 – 1946. Volumen: 34 cajas.

La colección agrupa más de 800 unidades documentales producidas tanto por particulares como por instituciones diversas. Es posible que se trate de un conjunto de documentos de épocas y asuntos muy variados agrupados por el Servicio Histórico Militar en una sola colección, denominada Apéndice a la Colección General de Documentos -aunque en realidad no se trate de ningún apéndice sino de una miscelánea sin un único origen-.

No puede afirmarse nada con exactitud sobre la creación de la colección. Tan solo una nota dentro del inventario mecanografiado existente nos remite al 15 de enero de 1973, por lo cual puede suponerse que en esa fecha el Archivo Central del Servicio Histórico Militar llevó a cabo el catálogo de la colección.

La colección contiene unidades documentales organizadas por materias:

- Fondo Cárdenas-Mexía, que da nombre a la colección, con 120 documentos públicos y privados (testamentos, compraventas, donaciones, etc.), datados entre 1387 y 1862;
- Fondo Ugarte, con 29 documentos pertenecientes a Juan Jerónimo de Ugarte, Coronel del Regimiento de Milicias de Caballería del Príncipe de Santiago de Chile y Escribano Mayor de Gobierno, Justicia, Gracia y Guerra del Reino de Chile, datados entre 1764 y 1795;
- 11 documentos sobre las posesiones españolas en África (1829-1925);
- 19 documentos sobre armamento (1826-1897);
- 278 Cédulas y Pragmáticas Reales, datadas entre 1734 y 1833, casi siempre sobre asuntos militares;
- 9 documentos sobre fortificación (1751-1881);
- 40 documentos sobre Gibraltar (1753-1935);
- 14 documentos sobre "historia general" (1712-1890);
- 87 documentos sobre historia militar (1580-1903);
- 24 documentos relativos al historial de Cuerpos y Regimientos (1806);
- 54 documentos sobre asuntos relacionados con el Cuerpo de Ingenieros (1798-1923);
- 16 documentos relativos a Reglamentos (1760-1905);
- 71 documentos sobre Ultramar (1750-1928);
- 41 documentos agrupados como "varios" sobre asuntos de obras y política exterior, entre otros temas (1590-1931);
- 22 documentos procedentes de la Biblioteca Central Militar (1898-1946).

Colección microfilmada.

1.6.12. Colección González de Mendoza.

Fechas extremas: 1913 – 1972. Volumen: 18 cajas.

Ángel González de Mendoza y Dorvier nació en 1900 en Madrid. Ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, cursó estudios de Ingeniero Geógrafo Militar y fue diplomado de la Escuela Superior de Guerra de París. Durante la Segunda Guerra Mundial fue Agregado Militar en París y en Vichy y, posteriormente, en Suiza y en los Estados Unidos de América. Ocupó los cargos de Gobernador Militar de Barcelona, Gobernador Militar de Navarra, Subsecretario del Ejército y Director de la Escuela Superior del Ejército, entre otros, llegando a obtener la graduación de Teniente General. Fue un notable orador, conferenciante y escritor, y colaboró en la prensa diaria bajo el sinónimo de "Fortún López". Murió en 1975.

La colección documental reunida y producida por el Teniente General González de Mendoza seguramente fue donada por su familia al Servicio Histórico Militar en la década de 1970. Dada la condición de Agregado Militar de su titular, la colección se unió, sin índice o inventario alguno, al fondo de la Sección Histórica del Depósito de la Guerra, que contiene correspondencia de Agregados Militares, dentro de la 1ª Sección del Archivo Central.

La colección reúne tanto la documentación personal y académica de González de Mendoza como su correspondencia oficial y particular en los varios puestos que ocupó, así como gran parte de sus conferencias y artículos de prensa sobre temas militares, históricos, científicos y sociales.

Colección digitalizada.

1.6.13. Colección Guerra de la Independencia: Colección General del Ejército del Norte francés.

Fechas extremas: 1810 – 1834. Volumen: 6 cajas.

Durante la Guerra de la Independencia entre España y Francia (1808-1814), la organización de las fuerzas militares francesas se basó en la instauración de Gobiernos Militares que asumían el mando en sus correspondientes circunscripciones territoriales. En Vitoria se asentó el *4ème Gouvernement Militaire d'Espagne*, y en Burgos el *5ème Gouvernement Militaire d'Espagne*. El Cuartel General del Ejército del Norte también se instaló en Vitoria hasta la batalla contra las fuerzas aliadas, dirigidas por Wellington, que tuvo lugar en las cercanías de la ciudad el 13 de junio de 1813 y supuso un golpe definitivo al dominio francés en la Península.

Parece ser que estos documentos fueron capturados por fuerzas españolas en la batalla de Vitoria o tras la retirada de 1813, y remitidos a la Capitanía General de Vascongadas, que en los envió al Depósito de la Guerra, donde, por estar encuadernados, se guardaron en la Biblioteca. En origen, eran 8 tomos, pero faltan los tomos 4 y 5. En 1939, el Servicio Histórico Militar se hizo cargo de los fondos del Depósito de la Guerra, y la colección pasó a la Sala de la Independencia, junto con la Colección Duque de Bailén, la Colección Documental del Fraile y otras.

Se trata de correspondencia de los Generales y Comandantes del Ejército francés, tanto desde los Gobiernos Militares como desde las Columnas

Móviles, remitida al Ministerio de la Guerra y otras autoridades francesas. Además, se incluyen documentos en castellano interceptados a las fuerzas españolas.

La documentación está organizada en 6 tomos encuadernados, cada uno de una procedencia (tomo 1, Álava; tomo 2, Ministerio de la Guerra; tomo 3, Guipúzcoa; tomo 6, Burgos; tomo 7, Santander, Vitoria, Burgos, Logroño y Valladolid; tomo 8, Columnas Móviles de Vitoria, Logroño, Vizcaya, Burgos y Guipúzcoa); dentro de cada tomo, los documentos están ordenados cronológicamente.

Colección microfilmada y digitalizada.

1.6.14. Colección Marqués de la Mina.

Fechas extremas: 1707 – 1748. Volumen: 22 cajas.

Jaime Miguel Guzmán Dávalos y Spínola (1689-1767), Marqués de la Mina, ocupó los cargos de Embajador en Francia, Capitán General de los Reales Ejércitos y Capitán General de Cataluña. Participó en las campañas de Cerdeña y Sicilia, entre 1717 y 1720, y en la Guerra de Lombardía, de 1743 a 1736; pero donde tuvo mayor protagonismo fue en las campañas de Italia de 1743 a 1748.

El título de Marqués de la Mina se incorporó a la casa nobiliaria de Fernán Núñez en 1811, por muerte del último titular sin descendencia. En 1876, la Duquesa de Fernán Núñez cedió el título a su hijo Manuel Falcó Osorio, Duque de Fernán Núñez desde 1922, además de Senador, Diputado, Embajador en Viena y en Berlín, etc. Es posible que el Duque, o su hijo, también llamado Manuel, donaran esta colección al Depósito de la Guerra o al Servicio Histórico Militar, aunque no hay constancia del hecho. La colección se alojó en la 2ª Sección del Archivo Central.

La colección agrupa los documentos generados o recibidos por el Marqués de la Mina en sus diversas ocupaciones, aunque es significativa la cantidad de correspondencia relativa a las campañas de Italia.

Colección microfilmada.

1.6.15. Colección Mazarredo.

Fechas extremas: 1797 – 1857. Volumen: 10 cajas.

La familia Mazarredo contó a lo largo del siglo XIX con varios miembros destacados tanto en la carrera militar como en la política. Entre ellos figuran el Mariscal de Campo Francisco Mazarredo de la Torre y, sobre todo, Manuel de Mazarredo y Mazarredo (1807-1857), hijo del anterior, Capitán General de Vascongadas, Capitán General de Castilla la Nueva, Ministro de la Guerra y Teniente General.

La colección Mazarredo fue donada al Servicio Histórico Militar en 1974 por Carmen de Mazarredo y de la Rica. En el Servicio Histórico Militar, la colección fue alojada en la 2ª Sección del Archivo Central.

La colección contiene documentación personal de los productores reseñados, y además correspondencia de Manuel de Mazarredo sobre la guerra carlista en

Castilla, Levante y el Maestrazgo, con numerosas autoridades civiles y militares. También se incluye el expediente de rehabilitación de bienes de Godoy (1797-1847), tramitado por el Ministerio de la Guerra cuando era Mazarredo su titular.

Colección microfilmada.

1.6.16. Colección Munárriz.

Fechas extremas: 1740 – 1855. Volumen: 2 cajas.

Hipólito Munárriz Cabeza fue Teniente Ayudante de la Academia de Artillería de Segovia en 1834, profesor en la Escuela de Aplicación de Subtenientes de Artillería, y, a mediados del siglo XIX, en la Academia y en el Colegio General de Artillería. Siendo ya Teniente Coronel, en 1848 fue comisionado por la Dirección General de Artillería para realizar un viaje al extranjero junto con el Capitán Pedro Lallave y el Teniente José López-Pinto, entre 1849 y 1851, informando sobre los adelantos de la Artillería en otros países europeos.

La colección de documentos recopilados y producidos por Munárriz fue recogida en el Archivo Facultativo de Artillería, creado en 1916. En 1932, el Archivo se instaló con la Biblioteca de Ingenieros en la sede del Museo de Ingenieros, en la Calle Mártires de Alcalá, en Madrid. Cuando en 1939 el Servicio Histórico Militar ocupó el edificio, se hizo cargo de esta colección, que quedó integrada en la 1ª Sección del Archivo Central.

En la colección figuran, por una parte, documentos recogidos por Munárriz, y por otra, trabajos, estudios y correspondencia originada por el titular en sus actividades como experto en Artillería, profesor y Comisionado al extranjero. Todos los documentos de la colección se refieren a asuntos de Artillería o disciplinas relacionadas (mecánica, pirotecnia, etc.), tanto en España (fábrica de Trubia, Plasencia, Sevilla, Murcia, etc.) como en otros países (Francia, Bélgica, Holanda, Piamonte, Baviera, Prusia y Gran Bretaña).

Colección digitalizada.

1.6.17. Colección Rey Joly.

Fechas extremas: 1733 – 1917. Volumen: 2 cajas.

Celestino Rey Joly, nacido en 1875, fue Coronel de Infantería e historiador militar, actuando como correspondiente de la Real Academia de la Historia en Melilla y en Cádiz antes de ser nombrado Académico efectivo. En 1913, el Capitán Rey Joly y el Coronel de Artillería Francisco J. Moya solicitaron a diversas autoridades militares y civiles los datos necesarios para documentar su obra "El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz", acción que dio lugar a gran parte de documentos de esta colección. Rey Joly publicó además muchas otras obras en solitario sobre historia militar. Falleció en enero de 1958.

La colección fue donada por María del Carmen Rey Ruiz, hija del Coronel Rey Joly, al Servicio Histórico Militar en 1966. En el Servicio, la colección fue alojada en la 2ª Sección del Archivo Central, aunque los libros que formaban parte de la misma se llevaron a la Biblioteca Central Militar.

La colección conserva, por un lado, expedientillos personales (formados a base de copias y apuntes) de los Diputados militares de las Cortes Generales de Cádiz de 1812 que incluyen copias de partidas de nacimiento, defunción, nombramientos, testamentos, etc.; y, por otro lado, se guardan 3 borradores de una conferencia impartida por Rey Joly en 1905 en el Ateneo de San Fernando (Cádiz), titulada "Cervantes y el Quijote desde el punto de vista militar".

No hay copias.

1.6.18. Colección Sempere.

Fechas extremas: 1763 – 1956. Volumen: 2 cajas.

Sebastián Sempere Pasquet, Teniente Coronel de Artillería, fue Jefe del Servicio de Recuperación de Museos y Efectos Artísticos Militares, creado tras la Guerra Civil para localizar las piezas del patrimonio museístico militar desaparecidas en la contienda. En 1942, Sempere, ya retirado, solicitó y obtuvo una plaza en el Servicio Histórico Militar, donde fue adscrito a la Ponencia de Arqueología Militar. Sempere falleció a mediados del siglo XX.

La colección fue donada al Servicio Histórico Militar en 1955 por Consuelo Donderis Losada, viuda de Sebastián Sempere Pasquet. En el Servicio, la documentación pasó al Archivo Central.

La colección contiene diversos bloques de documentación:

- documentación personal y hojas de servicio del Teniente Coronel Sempere;
- correspondencia relativa a su etapa al frente del Servicio de Recuperación de Museos y Efectos Artísticos Militares;
- correspondencia sobre el Archivo Facultativo y Museo de Artillería;
- documentos de los siglos XVIII y XIX reunidos por Sempere como coleccionista: bandos, Reales Órdenes, despachos, pasaportes, hojas de servicio, etc.;
- trabajos y artículos redactados por Sempere.

Colección digitalizada.

1.6.19. Colección Antonio Nájera.

Fechas extremas: 1810 – 1814. Volumen: 3 cajas.

Pedro de Alcántara Téllez Girón y Pimentel, Príncipe de Anglona, Duque de Osuna y Marqués de Jabalquinto (1776-1851), fue Comandante General del 3º Ejército (1810-1813) y General del 4º Ejército (1814) durante la guerra de la Independencia.

Colección donada al Archivo General de Madrid el 1 de abril de 2004 por Purificación Nájera Colino, hija de Antonio Nájera, quien recogió la documentación abandonada en una casa de Jabalquinto (Jaén), en tiempos propiedad de los Marqueses del mismo título.

Casi en su totalidad, se trata de correspondencia del Príncipe de Anglona, junto con órdenes generales, Reales Órdenes, Reales Decretos y contraseñas diarias.

Colección digitalizada.

1.6.20. Libros Registro.

Fechas extremas: 1460 – 1813. Volumen: 52 cajas.

Durante los reinados de la dinastía de los Austrias el gobierno se caracterizó por ser un régimen polisinodial, basado en la existencia de Consejos como organismos asesores de los monarcas. El Consejo de Estado, creado por Carlos V, se ocupaba de la política exterior y del comercio, del cual Felipe II desgajó en 1586 los asuntos relacionados con la Guerra, creándose entonces el Consejo del mismo nombre. El Consejo de Guerra se dividió en Secretaría de Tierra y Secretaría de Mar, y en el siglo XVIII fue relegado por la Secretaría de Guerra. Además del Consejo de Guerra, se crearon diversas Juntas para el mejor despacho de los negocios. Los libros del Quinto Ejército y del Cuartel General de Potes (Santander) datan de la época de la Guerra de la Independencia.

Aunque no existe constancia documental, parece ser que estos libros fueron solicitados como antecedentes al Archivo General de Simancas por el Ministerio de la Guerra y enviados al Depósito de la Guerra. En 1939, el Servicio Histórico Militar se hizo cargo de los fondos del Depósito, y estos libros se conservaron en la 1ª Sección del Archivo Central.

Esta colección de registros producidos por entidades tan diversas alberga copias de documentos expedidos por la Corona o por otras entidades: nombramientos, libramientos, ordenanzas, exenciones, etc., relativos casi siempre a asuntos militares (tanto del Ejército como de la Armada) en España, Italia o Flandes entre los siglos XVI y XIX.

Colección microfilmada.

1.6.21. Colección de Autógrafos.

Fechas extremas: siglo XV- ca. 1930. Volumen: 2 cajas.

No puede hablarse de historia institucional, por tratarse de una colección de documentos sueltos con múltiples productores sin vínculos entre sí.

La colección fue comprada por la Biblioteca Central Militar a Bienvenido del Olmo en 1967 y depositada entre los fondos del Archivo del Servicio Histórico Militar.

En su momento, la colección se adquirió solamente por el supuesto valor de las firmas autógrafas de personajes históricos más o menos conocidos, por lo que el contenido de los documentos es muy heterogéneo; hay Reales Cédulas, documentos eclesiásticos, despachos de nombramiento, dedicatorias, cartas, etc.

No hay copias.

1.6.22. Colección González de la Cotera-Aguado.

Fechas extremas: 1768 – 1926. Volumen: 2 cajas.

1.6.23. Colección Julio de Ramón Laca.

Fechas extremas: 1900 – 1936. Volumen: 3 cajas.

1.6.24. Colección Luis Ostáriz.

Fechas extremas: 1900 – 1936. Volumen: 1 caja.

1.6.25. Colección del Museo de Infantería.

Fechas extremas: 1833 – 1874. Volumen: 5 cajas.

El Museo de Infantería fue creado mediante una Real Orden de 1 de mayo de 1908, que dispuso su instalación en el Alcázar de Toledo. Mantuvo su actividad independiente hasta el año 1932, cuando se fundó el Museo Histórico Militar para agrupar todas las colecciones de los Museos de Artillería, Ingenieros, Caballería, Infantería y Sanidad en el Palacio del Buen Retiro de Madrid. En 1940 este Museo pasó a denominarse Museo del Ejército, y en 2010 se inauguró la nueva sede del Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo.

La colección contiene documentos reunidos en la Sección de Manuscritos del Museo de Infantería, de donde pasaron al archivo del Museo del Ejército hasta 2010, fecha en que comenzó su transferencia paulatina al Archivo General Militar de Madrid.

Las cajas 6310 a 6314 contienen documentación relativa a las guerras carlistas, en especial a la primera.

Colección digitalizada.

1.6.26. Colección de historiales.

Fechas extremas: 1694-1965. Volumen: 3 cajas.

Cada Regimiento, Batallón o Unidad del Ejército genera y conserva su historial correspondiente a fin de hacer constar sus vicisitudes y logros a lo largo de los años. Con la disolución de las unidades, sus historiales han de ser recogidos en los archivos intermedios del Ejército de Tierra.

Historiales del Batallón de Cazadores de Arapiles: documentación extraída de la Sección de Historiales del Instituto de Historia y Cultura Militar en julio de 2013.

Historiales del Regimiento de Infantería de Burgos nº 36 y del Regimiento de Infantería de Isabel II nº 32: documentación transferida desde el Archivo Intermedio Militar Noroeste en diciembre de 2013.

No hay copias.

1.6.27. Donación Roberto Fernández Rosado.

Fechas extremas: 1793-1809. Volumen: 1 caja.

El Regimiento de Milicias Provinciales de Écija fue creado en 1734, dentro de la jurisdicción del Reino de Sevilla, y se componía de un solo Batallón con ocho Compañías, una de ellas de Granaderos.

Documentación donada por Roberto Fernández Rosado al Instituto de Historia y Cultura Militar el 15 de octubre de 2014, y recibida en el Archivo General Militar de Madrid el 9 de julio de 2015.

Pequeña colección de recibos de raciones de pan y de socorros por estancias



de hospital del Batallón de Granaderos del Regimiento Provincial de Écija.

1.6.28. Regimiento Suizo de Infantería nº 3.

Fechas extremas: 1795-1810. Volumen: 1 caja.

El Regimiento Suizo nº 3, creado en 1742, tomó el nombre de la familia suiza Reding, por ser sus coroneles miembros de la misma hasta el fallecimiento de Nazario Reding en 1809, cuando fue sustituido por el Coronel Antonio Kayser. El Regimiento fue disuelto definitivamente en 1829.

Documentación intervenida por el Grupo de Patrimonio de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil y entregada al Instituto de Historia y Cultura Militar el 17 de julio de 2013; recibida en el Archivo General Militar de Madrid el 30 de septiembre de 2015.

Filiaciones de soldados de los Batallones del Regimiento.

1.7. Documentación Gráfica.

1.7.1. Atlas, mapas y planos.

Fechas extremas: 1602-1950. Volumen: 60.140 mapas y planos.

El Depósito General Topográfico de Ingenieros, que contenía los documentos (planos y textos) generados por el Cuerpo de Ingenieros, estuvo adscrito a la Dirección General de Ingenieros hasta que esta fue suprimida en 1889, pasando a depender del Ministerio. En 1901 pasó a llamarse Depósito de planos e instrumentos. Desde 1905 tuvo la consideración de Comandancia exenta, y se instaló en el edificio de la Calle Mártires de Alcalá, en Madrid. Por Real Orden de 30 de mayo de 1921 se organizó el Depósito de planos y Archivo Facultativo de Ingenieros. Cuando en 1939 se instaló el Servicio Histórico Militar en la misma sede, este se hizo cargo de los fondos de Ingenieros.

Los planos acumulados por el Depósito General Topográfico fueron adscritos a la 1ª Sección del Archivo Central del Servicio Histórico Militar. A medida que se fueron abriendo legajos y describiendo documentos, los planos cuyas medidas excedían las de una caja convencional (la inmensa mayoría) se fueron separando de su documentación original, a menudo sin conservar la signatura de procedencia de los planos, integrándose en planeros en la Cartoteca del Archivo, creada en los años noventa.

Los planos existentes en la Cartoteca del Archivo configuran, tanto por volumen como por calidad, una de las mejores colecciones cartográficas de España. Cronológicamente, los siglos más representados son el XVIII, con 9.569 piezas, y el XIX, con 24.772. En cuanto a su distribución geográfica, predominan ligeramente los documentos referidos a España (15.506), seguidos de los de Ultramar (12.214), Europa (2.767) y resto del mundo (1.269). Hay más de 5.000 piezas posteriores a 1900, pendientes de catalogación. De todas formas, el número de planos de la Cartoteca sigue creciendo, pues en ella continúan ingresando los documentos cartográficos que aparecen dentro de los fondos textuales del Archivo, siempre, claro está, con referencia a su procedencia original.

Se han digitalizado gran cantidad de planos y la mayor parte de los atlas.

1.7.2. Dibujos, grabados y fotografías.

Fechas extremas: 1770-1942. Volumen: 12.069 fotografías y 1.376 dibujos y grabados.

El Servicio Histórico Militar fue creado el 8 de noviembre de 1939 por Orden Ministerial y en él se fundieron los cometidos y los fondos del Depósito de la Guerra, de la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos y del Depósito General Topográfico de Ingenieros, además de la Biblioteca Central Militar y las Bibliotecas de Ingenieros y de Artillería. A lo largo de su funcionamiento hasta 1998, año en que fue sustituido por el Instituto de Historia y Cultura Militar, el Servicio reunió gran cantidad de láminas de dibujos y grabados así como de fotografías sueltas y álbumes fotográficos. Estos materiales se adquirieron tanto por compra como por donación, o por hallarse incorporados a documentos textuales.



En 1994, se creó una Sección específica de Iconografía en el Archivo Central del Servicio Histórico Militar para reunir todo el material que contuviera imágenes (dibujos, grabados, fotografías, álbumes, etc.).

Colección relacionada con la historia militar desde sus comienzos, en formatos muy variados. Los temas más frecuentes son uniformes, armamento, retratos, batallas, etc.

Todas las fotografías están digitalizadas, así como los dibujos y grabados.